



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 73

Pág. 1

## ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JUAN CARLOS RUIZ BOIX

Sesión núm. 3

celebrada el miércoles 13 de marzo de 2024

Página

### ORDEN DEL DÍA:

#### Elección de vacantes en la Mesa de la Comisión:

— Elección de la Vicepresidencia Primera. (Número de expediente 041/000014) ..... 3

#### Dictamen sobre:

— Denuncia del Tratado de la Carta de la Energía, hecho en Lisboa el 17 de diciembre de 1994. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 110/000001) ..... 4

— Convenio de Seguridad Social entre el Reino de España y la República de Moldavia, hecho en Madrid el 21 de julio de 2022. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 110/000002) ..... 4

— Convenio sobre seguridad y salud en la construcción, hecho en Ginebra el 22 de junio de 1988. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 110/000003) ..... 4

— Acuerdo sobre la conservación de las poblaciones de murciélagos en Europa, hecho en Londres el 4 de diciembre de 1991, y de las Enmiendas de dicho Acuerdo adoptadas en Bristol el 20 de julio de 1995 y el 26 de julio de 2000. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 110/000004) ..... 4

— Acuerdo sobre traslado de personas condenadas a una pena de privación de libertad entre el Reino de España y el Estado de Qatar, hecho en Madrid el 24 de octubre de 2022. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 110/000005) ..... 4

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 73

13 de marzo de 2024

Pág. 2

|   |    |
|---|----|
| — Actas del XXVII Congreso de la Unión Postal Universal (UPU), adoptadas en Abidjan el 27 de agosto de 2021. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 110/000006) .....  | 4  |
| — Actas y Resoluciones del 24.º Congreso de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP), adoptadas en Curaçao el 22 de octubre de 2021. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 110/000007) .....  | 4  |
| — Convenio relativo a la seguridad y la salud en la agricultura, hecho en Ginebra el 21 de junio de 2001. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 110/000008) .....   | 4  |
| Modificación del orden del día .....  | 6  |
| Proposiciones no de ley:  |    |
| — Relativa al amparo del proceso democrático en Guatemala. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/000160) .....  | 6  |
| — Para instar al Gobierno a rechazar la tiranía de Nicolás Maduro y reclamar la convocatoria de elecciones presidenciales democráticas y en competencia, libres, justas y veraces en Venezuela. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000242) .....                         | 9  |
| — Relativa a exigir el reconocimiento explícito y sin reservas por parte del Reino de Marruecos de la soberanía española sobre Ceuta, Melilla, las islas Chafarinas, los peñones de Alhucemas y Vélez de la Gomera y el islote de Perejil. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/000343) ..... | 13 |
| — Relativa a la invasión de Ucrania por parte de Rusia que comenzó el 24 de febrero de 2022. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000402) .....  | 17 |
| — Para impulsar la celebración de una nueva Conferencia de Paz entre Israel y Palestina. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/000406) .....  | 21 |
| — Relativa a la crisis en Gaza. Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. (Número de expediente 161/000417) .....  | 25 |
| — Relativa a la política del Gobierno español referida al Sáhara Occidental. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000077) .....  | 30 |
| Delegación en la Mesa de la Comisión de las facultades reguladas en el artículo 44 del Reglamento, concordante con la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. (Número de expediente 042/000001) .....  | 37 |
| Dictámenes. (Votación) .....  | 37 |
| Proposiciones no de ley. (Votación) .....   | 40 |
| Delegación en la Mesa de la Comisión. (Votación) .....  | 43 |

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 73

13 de marzo de 2024

Pág. 3

Se abre la sesión a las cuatro y veinte minutos de la tarde.

### ELECCIÓN DE VACANTES EN LA MESA DE LA COMISIÓN:

#### — ELECCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA PRIMERA. (Número de expediente 041/000014).

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes a todas, buenas tardes a todos.

Vamos a dar inicio a la sesión número 3 de la Comisión de Asuntos Exteriores. El punto 1.º del orden del día es la elección de la Vicepresidencia Primera, que, como sabéis, quedó vacante como consecuencia de la renuncia de doña Lilith Verstryngge Revuelta. Hay una propuesta para que consideremos a don Enrique Santiago. La elección se va a efectuar con arreglo al sistema de votación por papeleta que contemplan los artículos 37 y 87 del Reglamento del Congreso de los Diputados. Imagino que ya lo tendremos preparado y las papeletas entregadas. **(El señor Asarta Cuevas pide la palabra)**.

Señor Asarta.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Con permiso, ¿el voto tiene que ser sí, no o blanco? ¿O solo nombre o blanco?

El señor **PRESIDENTE**: Yo creo que sí o blanco. **(Rumores.—Varios señores diputados: Pues yo he puesto el nombre)**. Pues entonces el nombre —les vuelvo a decir que la propuesta es la de Enrique Santiago— o blanco. **(Varios señores diputados: ¿O puede ser no? ¿O puede ser otro nombre?)**. Lo habitual es que se tenga en cuenta el número de votos y se elija el que tenga más votos como vicepresidente primero y el que tenga menos votos como vicepresidente segundo, pero estamos cubriendo una vacante. De todas formas, no sé exactamente cómo funciona. Yo les he dicho que entre las propuestas solo conozco la del señor Santiago, pero si hay más propuestas... Pues usted vote como sea y, después, el letrado considerará si es nulo o no.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Por eso preguntamos.

El señor **FLORES JUBERÍAS**: Por eso es preferible que el letrado nos lo explique.

El señor **PRESIDENTE**: Me comenta que cualquier voto a cualquier miembro de la Comisión es válido, incluido el blanco.

Como les decía, vamos a proceder a elegir, al amparo de lo dispuesto en los artículos 41 y 37.2 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Vicepresidencia Primera, para lo cual cada miembro de la Comisión consignará un solo nombre en la papeleta de voto y será proclamado el diputado que haya obtenido el mayor número de votos. El señor letrado va a llamar nominalmente a los miembros de la Comisión para que depositen su papeleta en la urna y les invito a que acompañen en el voto a don Enrique Santiago. Es una invitación, nada más. **(Risas)**. El señor letrado les llamará nominalmente y ruego le indiquen las sustituciones.

**Por el señor letrado se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la Comisión, presentes y sustituidos, quienes van depositando su papeleta en la urna.**

**Terminada la votación, dijo**

El señor **PRESIDENTE**: ¿Hay algún miembro de la Comisión que no ha sido llamado a votar? **(Pausa)**. ¿Han votado todos, incluso los sustitutos? **(Pausa)**. Pues, procedemos al escrutinio.

**Verificado el escrutinio, dijo**

El señor **PRESIDENTE**: Según recuento efectuado de forma pública, el señor letrado me dice que no ha podido ser elegida como vicepresidenta primera Carmen Sevilla **(risas)**, que es un voto nulo porque no forma parte de los miembros de la Comisión; Carlos Flores ha obtenido 3 votos, hay 11 papeletas en blanco y Enrique Santiago cuenta con 17 votos. Por tanto, por la mayoría de los presentes, este último se convierte en el nuevo vicepresidente primero de la Comisión. Felicidades. **(Aplausos)**. Tiene usted ahora la oportunidad de acompañarnos en la Mesa. **(Así lo hace el nuevo miembro de la Mesa)**.

Antes de continuar con el orden del día, quiero decir que ha llegado a la Mesa —y estaba pendiente— una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista a una PNL que la Presidencia entiende que ha llegado

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 73

13 de marzo de 2024

Pág. 4

fuera de plazo y, por tanto, no se puede incluir dentro del orden del día. Quería que conociesen todos los miembros de la Comisión que ha llegado fuera de plazo y que la decisión de la Presidencia es que no se incluya. Por tanto, generamos un precedente para próximas cuestiones y para próximas situaciones.

### DICTAMEN SOBRE:

- **DENUNCIA DEL TRATADO DE LA CARTA DE LA ENERGÍA, HECHO EN LISBOA EL 17 DE DICIEMBRE DE 1994. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 110/000001).**
- **CONVENIO DE SEGURIDAD SOCIAL ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE MOLDAVIA, HECHO EN MADRID EL 21 DE JULIO DE 2022. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 110/000002).**
- **CONVENIO SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN LA CONSTRUCCIÓN, HECHO EN GINEBRA EL 22 DE JUNIO DE 1988. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 110/000003).**
- **ACUERDO SOBRE LA CONSERVACIÓN DE LAS POBLACIONES DE MURCIÉLAGOS EN EUROPA, HECHO EN LONDRES EL 4 DE DICIEMBRE DE 1991, Y DE LAS ENMIENDAS DE DICHO ACUERDO ADOPTADAS EN BRISTOL EL 20 DE JULIO DE 1995 Y EL 26 DE JULIO DE 2000. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 110/000004).**
- **ACUERDO SOBRE TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS A UNA PENA DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL ESTADO DE QATAR, HECHO EN MADRID EL 24 DE OCTUBRE DE 2022. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 110/000005).**
- **ACTAS DEL XXVII CONGRESO DE LA UNIÓN POSTAL UNIVERSAL (UPU), ADOPTADAS EN ABIDJAN EL 27 DE AGOSTO DE 2021. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 110/000006).**
- **ACTAS Y RESOLUCIONES DEL 24º CONGRESO DE LA UNIÓN POSTAL DE LAS AMÉRICAS, ESPAÑA Y PORTUGAL (UPAEP), ADOPTADAS EN CURAÇAO EL 22 DE OCTUBRE DE 2021. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 110/000007).**
- **CONVENIO RELATIVO A LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN LA AGRICULTURA, HECHO EN GINEBRA EL 21 DE JUNIO DE 2001. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 110/000008).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, el relativo a los dictámenes, que se incluyen dentro del segundo punto al noveno. Tienen el siguiente enunciado: el 2.º punto, denuncia del Tratado de la Carta de la Energía, hecho en Lisboa el 17 de diciembre del 1994; el 3.º, Convenio de Seguridad Social entre el Reino de España y la República de Moldavia, hecho en Madrid el 21 de julio de 2022; el 4.º, Convenio sobre seguridad y salud en la construcción, hecho en Ginebra el 22 de junio del 1988; el 5.º, Acuerdo sobre la conservación de las poblaciones de murciélagos en Europa, hecho en Londres el 4 de diciembre del 1991, con enmiendas posteriores; el 6.º, Acuerdo sobre el traslado de personas condenadas a una pena de privación de libertad entre el Reino de España y el Estado de Qatar, hecho en Madrid el 24 de octubre del 2022 —y sobre el cual creo que muchos miembros conocemos la situación de un español que actualmente sufre detención y hemos tenido en cuenta con distintos miembros de la familia—; el 7.º, actas del XXVII Congreso de la Unión Postal Universal, adoptadas en Abidjan el 27 de agosto del 2021; el 8.º, actas y resoluciones del 24.º Congreso de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal —UPAEP—, adoptadas en Curaçao el 22 de octubre de 2021; y, por último, el 9.º, Convenio relativo a la seguridad y a la salud en la agricultura, hecho en Ginebra el 21 de junio del 2001.

Sobre cualquiera de los puntos los grupos parlamentarios disponen de cinco minutos para intervenir. Comenzamos de menor a mayor.

Señor Esteban, por parte del Grupo Parlamentario Vasco.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 73

13 de marzo de 2024

Pág. 5

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Sí. Únicamente quiero manifestar que votaré favorablemente. Y, con respecto al del Tratado de la Carta de la Energía, me ciño a lo manifestado en mi intervención en la sesión plenaria.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

Quiero comunicar que votaremos favorablemente aquel que es contrario a la denuncia del Tratado de la Carta de la Energía. De igual forma en el relativo al de personas condenadas en Qatar y en los de seguridad en la salud, en la agricultura y en la construcción.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Por parte de Junts? (**Denegaciones**). Por parte del Grupo Republicano, creo que no hay miembros. Por parte del Grupo SUMAR, señor Santos.

El señor **SANTOS MARAVER**: Muchísimas gracias.

Votaremos a favor de todos ellos.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Parlamentario VOX, señor Flores.

El señor **FLORES JUBERÍAS**: Con la venia, señoría.

La intención de nuestro grupo es votar favorablemente a los distintos tratados que se nos proponen con cuatro excepciones. Nos abstendremos en lo relativo a la Carta de la Energía por las razones que hace apenas unos días adujo el diputado señor Figaredo en el debate plenario. Nos abstendremos en la votación respecto de las poblaciones de murciélagos por razones que estoy seguro de que a ustedes no les interesará conocer. Y, en relación con los otros dos tratados, que se refieren, por una parte, al Congreso de la Unión Postal de las Américas y, por otra parte, a las Actas del Congreso de la Unión Postal Universal en Abidjan, votaremos en negativo. En el primero de los dos casos por detectar en el contenido de ese tratado cuestiones relativas a la Agenda 2030, que se introduce, desde nuestro punto de vista, de manera improcedente, innecesaria y contraria a nuestros intereses. En el segundo de los casos, porque, como es bien conocido, nuestro partido es partidario de utilizar nuestras lenguas oficiales en los términos en los que las respectivas academias de cada una de esas lenguas lo prescriben y, en el caso del castellano, nuestra Academia de la Lengua prescribe la no necesidad —más que la no necesidad, la improcedencia— de la adopción del llamado lenguaje neutro o del lenguaje políticamente correcto. Toda vez que las Actas del XXVII Congreso de la Unión Postal Universal tienen fundamentalmente esa finalidad —adoptar e implementar una política sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, elaborar la política tomando como referencia otros organismos de Naciones Unidas y adoptar formalmente un lenguaje neutro en cuanto al género en la lengua oficial de la Unión y aplicar directamente el lenguaje neutro en cuanto al género en lo que respecta a las versiones de las lenguas, etcétera, etcétera—, contará con nuestro voto, repito, contrario. En el resto de los casos el voto será favorable.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias.

Por parte del Grupo Socialista, señora Jalloul.

La señora **JALLOUL MURO**: Nosotros vamos a votar a todo que sí.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Tarno.

El señor **TARNO BLANCO**: Gracias, señor presidente.

Quiero decirles que el Grupo Parlamentario Popular va a votar afirmativamente todos los tratados menos el primero, la denuncia del Tratado de la Carta de la Energía, como defendió en el pasado Pleno nuestro compañero, el señor Requena. Por tanto, en ese punto nos abstendremos.

Gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 73

13 de marzo de 2024

Pág. 6

El señor **PRESIDENTE**: Creo que ya han intervenido todos los grupos que han querido opinar sobre estos puntos, del segundo al noveno. La votación, como digo, será al final de la sesión.

### MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos, por tanto, al debate y votación de las proposiciones no de ley. Antes de empezar, hay una propuesta del Grupo Parlamentario Popular, que solicita la modificación del orden del día, para que la primera de ellas, la que aparece como punto 10.º, pase al final. Sería, por tanto, el punto 16.º, justo antes del punto de la delegación en la Mesa. ¿Hay algún inconveniente por parte de los presentes para que se altere el orden del día? (**Denegaciones**). Se entiende que no la hay y por unanimidad se modifica.

### PROPOSICIONES NO DE LEY:

#### — RELATIVA AL AMPARO DEL PROCESO DEMOCRÁTICO EN GUATEMALA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/000160).

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos ahora con el punto 11.º, la PNL relativa al amparo del proceso democrático en Guatemala, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Corujo.

La señora **CORUJO BERRIEL**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, el Tribunal Supremo Electoral de Guatemala y diversos observadores nacionales e internacionales han avalado el proceso electoral que culminó con la elección de Bernardo Arévalo como presidente del país. A pesar de esto, diversos actores, entre los que se encuentra el ministerio público, el equivalente a nuestra Fiscalía, han cuestionado de manera sistemática el resultado electoral. Para que entendamos el grado de beligerancia de las prácticas antidemocráticas del ministerio público, podemos señalar su declaración de que las elecciones generales y presidenciales eran nulas de pleno derecho, en contra de lo manifestado por el Tribunal Supremo Electoral, máximo garante de la limpieza de las elecciones. Asimismo, y en connivencia con la Corte Suprema de Justicia del país, el ministerio público se ha lanzado a la apertura de investigaciones contra funcionarios electos y líderes políticos, dictando órdenes de allanamiento y detención y realizando diversas solicitudes de retirada de inmunidad. Por cierto, los integrantes de la Corte Suprema de Justicia finalizaron su mandato hace ya cuatro años, pero la mayoría parlamentaria de derechas ha preferido no renovarlo. Pero el ministerio público y la Corte Suprema de Justicia no han actuado en absoluto en solitario, todo lo contrario. De manera perfectamente orquestada, el Congreso de Guatemala, con mayoría de las fuerzas que perdieron las elecciones presidenciales, han llegado a votar a favor de la retirada de la inmunidad a cuatro magistrados del Tribunal Supremo Electoral. Incluso tuvieron que ser apercibidos por la Corte de Constitucionalidad para que materializaran la toma de posesión del presidente y de todo funcionario electo en el proceso electoral de 2023. Vinieron las sanciones de Estados Unidos, vinieron las sanciones de la Unión Europea y también las condenas de la OEA, que han dejado claro que nos enfrentamos a un intento de golpe de estado blando.

Señorías, la democracia y el Estado de derecho no son un lugar de llegada. Garantizar la democracia y el Estado de derecho constituye un reto permanente, porque las democracias mueren cuando no se las defiende frente a las agresiones totalitarias y los comportamientos antidemocráticos. Hoy es Guatemala la que se enfrenta a un golpe de estado blando, y resulta ineludible que nuestro país, España, por su vinculación con Hispanoamérica, por su historia común con estos pueblos hermanos dé un paso al frente y respalde de manera clara y taxativa el proceso democrático en Guatemala, como ha hecho desde el primer momento el presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez. Señorías, les decía que hoy es Guatemala, pero es que ayer fue Brasil y antes de ayer fue Estados Unidos. Todavía nos estremece recordar esas imágenes asaltando el Capitolio en Washington o el Congreso en Brasilia. En todos estos casos, con independencia de su puesta en escena, subyacen elementos que son comunes: la consideración del poder político como propio, la deslegitimación del adversario y del procedimiento electoral y la negativa a la alternancia en el poder. La democracia se sustenta precisamente en todo lo contrario, en entender como normal la alternancia en el poder, en reconocer la legitimidad del adversario y la limpieza de los procedimientos democráticos y en considerar el poder recibido de las urnas como un mero préstamo temporal del que, además, hay que rendir cuentas. Tachar de ilegítimo un Gobierno

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 73

13 de marzo de 2024

Pág. 7

emanado del voto libre de la ciudadanía o secuestrar un órgano constitucional durante cinco años y tres meses revela un absoluto desprecio por estos principios. Es una irresponsabilidad que se hace todavía más insoportable cuando se comienza a deslegitimar de manera preventiva al máximo intérprete de la Constitución, como es el Tribunal Constitucional. En estos días recordamos con emoción contenida el dolor por el mayor atentado sufrido en nuestro país el trágico 11 de marzo de 2004. No puedo hacer más mías aquellas palabras de un grande de la comunicación en este país que decía que nunca España estuvo tan unida como el 11 de marzo y nunca tan dividida como el 14 de marzo, después de tres días de mentiras, tres días que nos condujeron a una espiral de acusaciones de ilegitimidad al Gobierno surgido de las urnas y que iniciaron una senda de crispación de la que todavía hoy somos herederos.

Hoy toca hablar de Guatemala y defender la democracia en Guatemala; defenderla en España es tarea de todos y toca siempre. Por eso, el Grupo Parlamentario Socialista solicita en esta Comisión instar al Gobierno a amparar el proceso democrático en Guatemala, a apoyar la restitución de los derechos constitucionales de los cargos electos, así como el cese de la persecución de magistrados y jueces, a expresar nuestra preocupación por la seguridad física y jurídica de los defensores de los derechos humanos y a reforzar la cooperación española.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Corujo.

Todos los grupos presentes tendrán la oportunidad de intervenir. Lo hacemos nuevamente de menor a mayor durante tres minutos.

Por parte del Grupo Parlamentario Vasco, el señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Muy brevemente, señor presidente, quiero manifestar nuestra conformidad, porque, aunque la iniciativa se presentó cuando todavía no se había producido la toma de posesión definitiva, es cierto que las circunstancias que han rodeado esa toma de posesión o incluso la propia discusión acerca de la validez de unos resultados electorales que todos los observadores e instancias internacionales avalaban, nos parece lo suficientemente grave para que, de esta manera, demos una señal de apoyo al nuevo Gobierno guatemalteco. Le deseamos el mayor de los éxitos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Esteban.

Por parte del Grupo SUMAR, tiene la palabra la señora Andala.

La señora **ANDALA UBBI**: Buenas tardes. Gracias, presidente.

Efectivamente, la victoria de Arévalo representa un cambio significativo en el panorama político de Guatemala con el surgimiento de un nuevo movimiento a las formas tradicionales de hacer política, y muchos ciudadanos han expresado su esperanza de que este cambio pueda poner fin al auge del autoritarismo y la corrupción en el país. Por ello, nuestro grupo parlamentario va a apoyar esta iniciativa contra aquellos que hablan de difamación y desacreditación de la voluntad popular, algo que, por cierto, también sufrimos aquí en España. Queremos mostrar nuestra solidaridad con Bernardo y nuestro compromiso como fuerza progresista. Su elección es legítima en un proceso democrático y reconocemos este resultado, respetando, como siempre, la voluntad del pueblo guatemalteco y la pluralidad política.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Andala.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Gracias.

En primer lugar, la exposición de motivos no es precisa, acaso por la fecha de presentación. El Movimiento Semilla, por el que fue candidato el presidente Bernardo Arévalo, está suspendido como tal grupo político en Guatemala y, de acuerdo con el Tribunal Electoral, tal suspensión no ha dado lugar a que queden sin efecto los resultados de las elecciones presidenciales y también las generales, la elección de Arévalo y de veintitrés diputados de Semilla. Nosotros no vamos en ningún caso a apoyar esta proposición no de ley porque el Movimiento Semilla y el presidente Arévalo tienen relaciones con el llamado Grupo de Puebla. El presidente Arévalo ha participado antes de ser elegido en su noveno encuentro en el otoño de 2023 —antes de ser proclamado como presidente y posesionarse del cargo— y, por lo tanto, esto nos hace ser totalmente contrarios a poder apoyar una proposición como esta.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 73

13 de marzo de 2024

Pág. 8

Es sabido que el Grupo de Puebla es un grupo de activismo marxista en el continente americano y que la única finalidad que tiene es simplemente establecer regímenes marxistas, que desde luego no tienen ningún respeto por la democracia parlamentaria ni nada que se le parezca, a pesar de lo que diga el Grupo Socialista en esta proposición. Lo cierto es que el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, también con ocasión de ese noveno encuentro celebrado en la ciudad de Puebla en octubre del año pasado, envió un mensaje de saludo a la cumbre felicitando a todos los participantes y deseando lo mejor para sus trabajos. Un periódico español lo tituló así: «Pedro Sánchez saluda a la cumbre del Grupo de Puebla, empeñada en blanquear a las dictaduras cubana y venezolana». Entre los fundadores del Grupo de Puebla, podemos citar al expresidente Rodríguez Zapatero, siempre con extrañas relaciones con el llamado régimen bolivariano de Venezuela, Irene Montero o Adriana Lastra. Entre los fundadores también hay muchos presidentes o expresidentes de regímenes de orientación marxistas: Lula da Silva, Rafael Correa, el vicepresidente de Bolivia García Linera, el actual presidente de Bolivia, Luis Arce, etcétera. No me voy a extender sobre esto. Todos los participantes en este grupo tienen un antecedente inmediato en el llamado Foro de Sao Paulo, constituido en 1990 —el Grupo de Puebla lo fue en 2019—. En 1990, cuando se constituye el foro de Sao Paulo, la única finalidad de esa entidad pintoresca era, después de la caída del muro de Berlín en Europa en 1969, tratar de concebir una política de sesgo marxista en esa nueva situación en la que acababa la bipolaridad Estados Unidos-Unión Soviética, y verdaderamente lo han conseguido. Podríamos citar cuántos de ellos han accedido a presidencias de repúblicas hispanoamericanas; es verdaderamente asombroso. En el año 1969 el único régimen comunista en Hispanoamérica era el cubano; a partir de entonces, en razón de la actuación de este grupo de activistas —por cierto, con relaciones muy estrechas con el narcotráfico, como de todos es sabido, y probablemente su principal fuente de financiación—, tuvieron lugar...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez, le invito a que concluya; ha terminado su tiempo. El mundo es amplio...

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: ¿Me da treinta segundos?

El señor **PRESIDENTE**: Sí, pero le iba a decir que el mundo es amplio, son más de ciento ochenta países, pero estamos hablando de Guatemala. Estamos en Guatemala; lo digo porque es el precedente que voy creando sobre mezclar puntos. Estamos en Guatemala. (**Rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Yo se lo indico para que usted concluya, fuera de tiempo.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Señor presidente, usted me puede dar el tiempo o no, pero lo que no puede decirme es lo que yo tengo que decir en la proposición porque yo me he atenido a lo que han propuesto estos señores. Nada más. Entonces, acepto lo primero, lo segundo no.

El señor **PRESIDENTE**: Bueno, usted tiene que concluir. Le ofrezco veinte segundos para que remate su exposición, pero le invito a que sus intervenciones se atengan al punto en cuestión y, en este punto, estamos en el proceso democrático de Guatemala, una propuesta del Grupo Socialista. Diga sus argumentos.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Ya lo he dicho al principio y he explicado por qué no la vamos a apoyar: Lula da Silva, presidente en Brasil en 2002; Tabaré Vázquez, en Uruguay en 2004; Hugo Morales, en Bolivia en 2005; Michelle Bachelet, en Chile en 2006; Rafael Correa, en Ecuador en 2006; Daniel Ortega, en segundo mandato en 2006; Fernando Lugo, en Paraguay en 2008; Mauricio Funes, en El Salvador en 2008 también, y así sucesivamente. Por lo demás, tienen un pintoresco coordinador, que es el expresidente Samper, que ha declarado precisamente en verano del año pasado que todas las campañas electorales están financiadas...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: ... por el narcotráfico, incluida la suya.

El señor **PRESIDENTE**: Ya ha concluido el tiempo, incluidos los treinta segundos. En la próxima nos trae la lista de los reyes godos y la compartimos juntos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 73

13 de marzo de 2024

Pág. 9

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: A lo mejor a algún diputado le hace falta.

El señor **PRESIDENTE**: Por eso, nos trae la lista de los reyes godos.

Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Tengo aquí la petición del señor García Félix.

El señor **GARCÍA FÉLIX**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, viene hoy una PNL del Grupo Socialista, al amparo del proceso democrático de Guatemala, que nos hubiera gustado que hubiese sido más rigurosa. Lo digo porque hemos detectado algunos corta y pega y algunas reiteraciones en los textos.

Guatemala es el país de la eterna primavera por su paisaje, por su diversidad; fundamentalmente, por su orografía. Guatemala es un país hermano, nuestras relaciones son excelentes. España, a través de la AECID, coopera en grandes proyectos sociales para la mejora de los servicios básicos. Pero a nadie se le escapa que igualmente es un país que desde su independencia, en 1823, ha sufrido muchos avatares políticos y sociales. Por ejemplo, la guerra civil más grande de Hispanoamérica se produjo en Guatemala, treinta y seis años, desde 1960 a 1996. *The Economist* define a Guatemala como un régimen híbrido, es decir, no es autocrático, pero tampoco contempla una democracia plena. Su sistema político es el de una república democrática representativa y, como tal, el pasado 20 de agosto de 2023 se celebraron elecciones para elegir a sus representantes en la Cámara. Se alzó con la victoria en segunda vuelta el candidato del Movimiento Semilla, Bernardo Arévalo, con un 61% de los sufragios, frente a la Unión Nacional de la Esperanza, de Sandra Torres, con el 39% de los votos. Estas elecciones tienen la legitimidad de observadores internacionales, de la Unión Europea y de los Estados Unidos, pero injerencias de la fiscal general, Consuelo Porras, y también del ministerio público han ocasionado que no se nombrara Gobierno hasta el pasado 15 de enero, por lo que el segundo punto de esta PNL presentada decae por su propia naturaleza.

El Partido Popular va a estar siempre a favor del Estado de derecho, de la democracia y de los derechos fundamentales, y en contra de la corrupción y de todo atisbo de recesión democrática. Por eso pensamos que también hubiese sido correcto que el Grupo Socialista hubiera presentado una PNL sobre el régimen de Cuba de Díaz-Canel, sobre el de Nicaragua con la dictadura familiar de Ortega y Murillo o, por qué no, sobre el de Venezuela, con el que tanta relación tienen a través del Grupo de Puebla y de Rodríguez Zapatero, y de paso hubiéramos sabido qué piensan de la inhabilitación de la candidata María Corina Machado.

El premio nobel de literatura, el guatemalteco Miguel Ángel Asturias, dijo: «Toda obra, cualquiera que sea, literaria, política, científica, debe estar respaldada por una conducta». Esa es la conducta por la que nosotros abogamos en democracia: la tolerancia, la responsabilidad y el respeto a las instituciones.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor García Félix.

Hemos quedado en que vamos a realizar las votaciones al final de la sesión. Por lo tanto, concluye el punto 11.º y pasamos al siguiente.

### — PARA INSTAR AL GOBIERNO A RECHAZAR LA TIRANÍA DE NICOLÁS MADURO Y RECLAMAR LA CONVOCATORIA DE ELECCIONES PRESIDENCIALES DEMOCRÁTICAS Y EN COMPETENCIA, LIBRES, JUSTAS Y VERACES EN VENEZUELA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000242).

El señor **PRESIDENTE**: El punto 12.º es para instar al Gobierno a rechazar la tiranía de Nicolás Maduro y reclamar la convocatoria de elecciones presidenciales democráticas y en competencia, libres, justas y veraces en Venezuela. La propuesta es del Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación de la propuesta, tiene la palabra la señora Hoyo, por un tiempo de cinco minutos.

La señora **HOYO JULIÁ**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, Venezuela lleva demasiado tiempo sufriendo un régimen dictatorial que si algo ha demostrado es que no tiene límites. Van pasando los meses, los años y el infierno continúa para los venezolanos, que ya no pueden soportar vivir en las condiciones que lo hacen. Sufren una crisis social y política sin parangón, que ha dado lugar a que millones de personas hayan tenido que huir de su país en busca de una vida mejor; muchos de ellos han venido a España. Seguro que la mayoría de ustedes han

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 73

13 de marzo de 2024

Pág. 10

tenido la oportunidad de escuchar testimonios que coinciden en afirmar lo duro que resulta abandonar de forma obligada tu país, pero, si no lo hacían, podían acabar muriéndose de hambre, de gripe o torturados.

Y así es, en Venezuela falta lo esencial: faltan alimentos, faltan medicinas y también falta democracia y libertad. Y esto último nadie me lo tiene que contar porque lo viví en primera persona hace cuatro años, cuando invitada por el presidente Guaidó estuve en la Asamblea de Venezuela y, después de hablar en el atril y expresar lo que pensaba, tuvieron los GEO que sacarme del país. Y es que así se las gasta el tirano de Maduro; además de ser un corrupto, es un asesino. No se conforma con hacerse rico a costa de robar a su pueblo, sino que tiene la obsesión de perseguir a todo aquel que piensa diferente o que lo critica. Y en este contexto tan desesperante y desalentador, el pasado 22 de octubre millones de venezolanos veían por fin la luz al final del túnel. María Corina Machado, una mujer fuerte, valiente, con valores, principios y determinación, que ha demostrado tener una vocación de servicio público inmensa, salía elegida como candidata unitaria de la oposición para las próximas elecciones presidenciales. Todos, dentro y fuera de Venezuela, fuimos conscientes de que Marea Corina tenía una gran determinación y era una gran candidata, la mejor. Día a día, con sus intervenciones, hacía crecer la esperanza que sentíamos aquellos que deseamos lo mejor para Venezuela. Sin embargo, el sentimiento que crecía en Maduro era distinto, era de miedo y de inseguridad. Veía imposible ganar a María Corina si se presentaba, y esa es la única razón que le ha llevado a inhabilitarla por medio de un sistema judicial parcial, controlado absolutamente por el régimen. Y también esa es la razón por la que la semana pasada, de manera precipitada, convocó unas elecciones que no tienen absolutamente ninguna garantía democrática, las elecciones del 28 de junio.

El Grupo Parlamentario Popular ha querido traer a esta primera Comisión ordinaria de Asuntos Exteriores en esta legislatura una iniciativa que consideramos fundamental para dar a Venezuela, nuestro país hermano, la ayuda que necesita. Por ello, le pedimos al Gobierno que demuestre si Venezuela le importa más allá de los negocios que puedan tener allí o de las maletas de Delcy; que exija la realización de elecciones libres, justas y competitivas en Venezuela, según estipulan las leyes y la Constitución de dicho país, y autorizar misiones de observación electoral por parte de distintos organismos internacionales; que se posicione a favor de la democracia en Venezuela respaldando el derecho de María Corina Machado a competir en las elecciones presidenciales de este mismo año; que condene las actuaciones del régimen de Maduro, sus crímenes de lesa humanidad, sus reiteradas violaciones a los derechos humanos y sus ataques permanentes a los derechos civiles y políticos de todo aquel que piensa diferente; que conceda protección internacional y asilo político a todos los líderes de partidos opositores, activistas de derechos humanos, sindicalistas, periodistas y demás personas que sufren persecución en Venezuela por intentar ejercer sus derechos y libertades, algunos nombrados de forma expresa en la iniciativa y otros, como Rocío San Miguel, que cuando la presentamos no estaba detenida, pero que creemos fundamental que el Gobierno la proteja y acompañe a su familia hasta que se consiga su liberación, y, finalmente, que solicite a la Unión Europea el mantenimiento de las sanciones impuestas al régimen de Nicolás Maduro, ya que hemos comprobado que no tiene ninguna intención de cumplir el acuerdo de Barbados y, por tanto, no existe ninguna garantía de transición hacia un país de democracia plena.

Señorías, ante lo que está sucediendo en Venezuela solo caben dos posiciones. La primera sería defender y proteger los derechos humanos y defender la libertad y la democracia votando a favor y la segunda sería votar en contra o abstenerse, siendo cómplice del régimen de Maduro.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Hoyo.

Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo VOX. Tiene la palabra para su defensa el señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Gracias.

Hugo Chávez llegó a presidente en 1999 y murió en la Presidencia en 2013, y ya en 1992 había protagonizado un golpe de Estado, una asonada contra el presidente socialista Carlos Andrés Pérez. Curiosamente, en la Asamblea venezolana fue defendido por Rafael Caldera, prócer de la democracia cristiana venezolana, pero se equivocó, acaso porque era un señor de una edad muy avanzada y no tenía una perfecta lucidez política. Lo cierto es que, reelegido en 2000, lo fue de nuevo en 2006 y luego en 2012. Su régimen político se ha caracterizado por lo que se ha llamado el chavismo como fenómeno ideológico, del que algún especialista venezolano ha podido decir: Es una mezcla de términos generales que invocan una edad de oro y una lucha mística entre el bien y el mal, esto último como marco para forjar una cosmovisión que tiene a Hugo Chávez como centro y objeto de culto de carácter religioso. Hay que tener

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 73

13 de marzo de 2024

Pág. 11

en cuenta que hay un mausoleo en Caracas en el que se le rinden los mismos honores que a Simón Bolívar, o que existe una capilla a su nombre en una populosa zona de la ciudad de Caracas, o que incluso se redactó un Padre Nuestro con un texto alusivo a él con motivo de su muerte.

No se trata solamente de un fenómeno ideológico neutro y pacífico. En las protestas callejeras de 2014 hubo cuarenta muertos, con exilio y encarcelamiento de muchos líderes. Entre 2005 y 2017 se cerraron casi cien medios de comunicación, sin contar con la prohibición de la transmisión de muchos canales internacionales, entre otros, la CNN. Hay 9000 millones de dólares en demandas por expropiaciones. En las elecciones parlamentarias de 2015 la oposición obtuvo el 56% de los votos, pero la actividad de la Asamblea fue dejada prácticamente sin eficacia alguna y sin consecuencias en su acción de legislar a través de treinta sentencias de un Tribunal Supremo de Justicia designado por Chávez de modo tal que a este hecho siguieron cien días de protestas con más de cien muertos en las calles de Venezuela. Luego, Maduro ha convocado elecciones para una Asamblea Nacional Constituyente sin seguir lo que estaba previsto en la Constitución a tal fin. Otro tanto sucedió con las elecciones presidenciales de mayo de 2018, cuando ya definitivamente se consideró que no era legítimo como presidente por la comunidad internacional. Entre tanto, se mantiene atrincherado en el poder gracias al apoyo de China y de Rusia, y se calcula que solamente con el apoyo del 20% del electorado. Además, entre 1999 y 2020 Venezuela perdió exactamente el 80% de su producto interior bruto, siendo una de las naciones más ricas de América por recursos naturales y particularmente por materias primas. También, corrupción asociada a Petróleos de Venezuela. Y, finalmente, este gesto más autoritario y probablemente criminal de haber conseguido que sea inhabilitada María Corina Machado como candidata a la Presidencia de la República. Por lo tanto, lo que nosotros deseamos no solamente es apoyar esta PNL del Partido Popular, sino un pronunciamiento claro en contra de este Gobierno totalitario de signo marxista, vinculado al Grupo de Puebla...

El señor **PRESIDENTE**: Debe concluir, señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: ..., por parte del Gobierno español.  
Nada más. Gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Antes de iniciar el turno de los grupos parlamentarios, anuncio que en este punto, al haber enmienda, cerrará el debate la ponente y tendrá que manifestarse sobre si acepta o no la enmienda que propone el Grupo VOX.

Tiene la palabra el señor Esteban, por parte del Grupo Parlamentario Vasco.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Gracias, presidente.

Intervendré brevemente. Es evidente que desde hace ya muchos años Venezuela es un país en crisis, diría que un Estado fallido en el sentido de que la mitad de su población ha salido, ha huido, sea por razones políticas o sea por la falta de servicios y por el no funcionamiento de la economía. Ciertamente, es un país en el que los derechos humanos y los derechos civiles y democráticos no están asegurados.

No sé si el texto y, sobre todo, el tono de la intervención hubieran sido los mismos de estar el grupo de la proponente en funciones de Gobierno, pero es cierto que el contenido esencial de lo que se propone son hechos que están ahí. Sinceramente, creo que tampoco hay que centrarlo todo en María Corina Machado, la mejor candidata, según la proponente —para gustos están los colores, evidentemente—, pero es cierto lo que ha pasado, y la inhabilitación no solo de ella, sino de otra gente también. Es verdad también que no hay una fiabilidad en que las elecciones convocadas vayan a ser justas, libres, democráticas y competitivas, y desde luego es eso lo que tenemos que exigir, que se hagan unas elecciones justas, libres, competitivas y, sobre todo, una reivindicación de los derechos civiles y de los derechos democráticos, y desde luego mi partido está en esa línea.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por parte del Grupo SUMAR, tiene la palabra el señor Pisarello.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Gracias, presidente.

Nosotros, a estas alturas, del Partido Popular no esperamos nada que pueda democratizar la situación en Venezuela o en América Latina, porque en 2002 ya apoyaron un golpe de Estado contra el presidente Hugo Chávez, que había sido elegido dos veces por casi el 60% de los votos; porque luego dieron apoyo a Pedro Carmona, nada más y nada menos que el presidente de la patronal, esperando poder abrir la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 73

13 de marzo de 2024

Pág. 12

puerta a sus negocios en desmedro del pueblo venezolano, y porque luego, cuando vieron que el propio Chávez volvía a la Presidencia por voluntad popular, se sumaron a las insurrecciones violentas de la oposición, que en 2017 supusieron más de cuarenta muertos. Y más tarde, no contentos con eso, flirtearon sin sonrojo con las estrategias de intervención militar, de bloqueo económico y de apoyo a candidatos financiados por los Estados Unidos, sobre todo durante la Administración Trump. Frente a eso, señorías, nosotros no estamos aquí; estamos con el presidente Lula, estamos con el expresidente Rodríguez Zapatero, con los mediadores de Noruega y de México, y vamos a seguir trabajando no para alentar la violencia, sino para que Venezuela tenga elecciones en paz, con garantías y con pleno respeto al derecho a la autodeterminación de su pueblo.

En realidad, a nadie le extraña que tengamos unas derechas que se comporten como si estuviéramos en tiempos de la conquista y fueran los nuevos encomenderos en América Latina, porque quiero recordar que el Partido Popular ya aplaudió que un monarca, que hoy está fugado y acusado de corrupción, mandara callar a un presidente democráticamente elegido, y ese presidente, dignamente, no calló. Y eso va a seguir siendo así, porque, les guste o no, ni el presidente Lula ni el presidente Gustavo Petro ni el presidente López Obrador van a callar. Ya enviaron una vez a Aznar y a los que defendían los intereses de Iberdrola a atacar al presidente de México y salieron trasquilados. Y no contentos con ese ridículo, ahora han enviado también a la diputada Cayetana Álvarez para intentar interferir en la campaña de la doctora Claudia Sheinbaum y recuperar así los negocios que perdieron. Y van a volver a fracasar, por una sencilla razón: porque el pueblo mexicano, sus mujeres y sus hombres, ya los conocen bien, saben a qué intereses responden y, como ciudadanos y ciudadanas libres que son, no van a permitir que nadie los trate como si fueran súbditos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Romero.

La señora **ROMERO POZO**: Gracias, presidente. Buenas tardes.

Yo creo que la postura del Gobierno de España ha sido clara y contundente con respecto a este tema y no voy a reiterarlo otra vez, lo hemos dicho en demasiadas ocasiones, es una cosa constantemente manifestada. Hemos manifestado en todo momento, especialmente cuando puede afectar al normal y democrático funcionamiento de los procesos electorales, como con inhabilitaciones de algunos candidatos de la oposición, que nosotros estaremos reclamando unos procesos electorales democráticos. Así se les ha trasladado reiteradamente a las autoridades venezolanas, porque atentar contra el normal funcionamiento del proceso electoral democrático para nosotros y nosotras, las socialistas, limita el pluralismo político y, con eso, impide la ampliación del espacio democrático. Es como pedir la ilegalización de partidos políticos en España que son nacionalistas o independentistas porque no te gustan. Lo mismo, pero en Venezuela, si sucediera ese anormal funcionamiento democrático no lo compartiríamos. Por tanto, respecto a esta propuesta, quiero reiterar que, por mucho que la repitamos, no se hace cierta. Hay veces que tener determinados líderes te hace confundir la realidad. Una cosa por repetirla muchas veces no se hace cierta. La mayoría de las cosas manifestadas y reclamadas en esa propuesta han sido superadas ampliamente por la actuación del Gobierno de España; la propuesta ha sido superada en cada uno de los puntos que se han establecido y que se han reclamado con esa vehemencia. No estamos en ese supuesto. No es el caso de las y los socialistas que tengan que retratarse en ningún caso, y el Gobierno de España tampoco. Y en Europa, como aquí en España, hemos respaldado siempre la celebración de elecciones presidenciales en Venezuela en el segundo semestre de 2024, que deben celebrarse conforme a lo pactado y suscrito en el acuerdo de Barbados, con plenas garantías para los participantes, con participación internacional, sin inhabilitaciones políticas administrativas de candidatos y candidatas y sin intervenciones judiciales o administrativas a los partidos de la oposición. Lo reiteramos. Y lo que no tiene ningún sentido es que ustedes pidan aquello que ni siquiera ha pedido la oposición en Venezuela; la oposición en Venezuela no ha condicionado el proceso electoral. Nadie ha dicho que no se hagan elecciones, ni siquiera la Unión Europea.

Por lo tanto, insisto, una cosa, por mucho que la digas, no se hace verdad. Una mentira no se hace verdad. Yo sé que hay líderes que te hacen pensar que es cierto, pero no es cierto. Nosotros seguiremos reclamando ese proceso electoral limpio. Seguiremos apoyando la política de sanciones individuales de la Unión Europea y, por supuesto, acabo aplaudiendo al presidente Zapatero en los intentos que hizo de llegar a una solución política en el conflicto que en Venezuela existe claramente. Yo creo que del

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 73

13 de marzo de 2024

Pág. 13

presidente Zapatero puedo decir que, por sus leyes y su legado, le conoceréis: Ley de Igualdad, Ley contra la Violencia de Género... **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señora, Romero.

La señora **ROMERO POZO**: ..., Ley del matrimonio entre personas del mismo género y el fin de ETA.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Romero.

La señora **ROMERO POZO**: Por lo tanto, un legado más que para aplaudirlo. **(Rumores.—Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Romero.

Voy a asumir yo el error en el inicio del tiempo. Como había puesto un minuto más, estoy dando a todo el mundo una cortesía de treinta segundos. No se pongan nerviosos, que todo el mundo está teniendo el mismo trato, treinta segundos de cortesía una vez que concluyen los tres minutos.

Para el cierre del debate, tiene la palabra la señora Hoyo. Tiene usted que manifestarse sobre la aceptación o no de la enmienda del Grupo VOX.

La señora **HOYO JULIÁ**: Aceptaremos la enmienda. Y también quiero decir que no he entendido las intervenciones que se han hecho y, además, por alusiones, quiero decir que Cayetana Álvarez de Toledo no está en este momento en la Comisión, pero ahora vendrá y pedirá la palabra.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien, pues cuando sometamos a votación este punto, se incluirá la enmienda aceptada.

### — RELATIVA A EXIGIR EL RECONOCIMIENTO EXPLÍCITO Y SIN RESERVAS POR PARTE DEL REINO DE MARRUECOS DE LA SOBERANÍA ESPAÑOLA SOBRE CEUTA, MELILLA, LAS ISLAS CHAFARINAS, LOS PEÑONES DE ALHUCEMAS Y VÉLEZ DE LA GOMERA Y EL ISLOTE DE PEREJIL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/000343).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto 13.º Es una PNL relativa a exigir el reconocimiento explícito y sin reservas por parte del Reino de Marruecos de la soberanía española sobre Ceuta, Melilla, las islas Chafarinas, los peñones de Alhucemas y Vélez de la Gomera y el islote de Perejil.

La propuesta es del Grupo VOX. Señor Flores, tiene un tiempo de cinco minutos.

El señor **FLORES JUBERÍAS**: Con la venia, señor presidente.

El objeto de esta PNL es extraordinariamente claro, sucinto y toda vez que usted ha tenido la gentileza de leerlo me exime de hacerlo yo y me permite concentrarme en lo más importante, que no es tanto el qué como el porqué de traer esta propuesta aquí, a esta Comisión. Aunque antes de hacerlo, me temo que tendría que invertir unos cuantos minutos o segundos de mi tiempo en hacer algo que probablemente en ningún otro Parlamento de un país normal sería necesario hacer. Pero no estamos en un Parlamento normal de un país normal; estamos en un Parlamento en el que hay diputados que dudan de la españolidad de la ciudad desde la cual, en los tiempos de Augusto, se gobernaban las dos terceras partes de la península ibérica, o de la ciudad donde los Reyes Católicos recibieron a Cristóbal Colón después de la vuelta de su primer viaje a América. Hay diputados que dudan de la españolidad de la ciudad donde nació Ramiro de Maeztu o de la ciudad donde nació Miguel de Unamuno o de la ciudad donde se firmó el pacto que trajo la II República. Así que quizás sí que sea conveniente dedicar, aunque sea unos segundos, a explicar que Ceuta y Melilla, que el Peñón de Vélez de la Gomera y El Peñón de Alhucemas, que el islote de Perejil, las islas Chafarinas, son españoles. Lo son desde una larga trayectoria. Ceuta lo es desde la separación de los reinos de España y Portugal en 1640 de hecho, y lo es de derecho desde la firma del Tratado de Paz de Lisboa en 1688. Melilla lo es todavía desde antes, desde 1497, cuando se incorpora el ducado de Medina Sidonia o, si ustedes prefieren, desde 1556, cuando se incorpora a la Corona española, y lo es ininterrumpidamente hasta ahora.

No sé si citar este dato, porque a lo mejor genera el efecto contrario del que querría generar, pero a los diputados de Junts o de Esquerra les sorprenderá saber que Ceuta y Melilla están mencionadas en la Constitución dos veces más de lo que está mencionada Cataluña, que está mencionada cero veces. A los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 73

13 de marzo de 2024

Pág. 14

diputados de Bildu les interesará saber que Ceuta y Melilla están mencionadas una vez más de lo que lo está el País Vasco. Lo está en dos artículos: en el 68.2 y en el 69.4.

Pero, sobre todo, la españolidad de Ceuta y de Melilla ha sido objeto de una larga serie de acuerdos internacionales, que han vinculado históricamente a los dos territorios colindantes con Ceuta y Melilla, que son, obviamente, España y, en tiempos, el sultanato de Marruecos. Tenemos tratados internacionales: de paz y de comercio firmado en Marrakech en 1767; el de paz y amistad, navegación y comercio de 1799; el firmado entre el Gobierno de España y el sultán de Marruecos en Tánger en 1848; los convenios firmados en Tánger y en Larache 1844, y, sobre todo, la Declaración conjunta hispano-marroquí de 7 de abril de 1956, por la cual España procede a reconocer la independencia de Marruecos, y en cuyo artículo 2 se establece claramente que el territorio de Marruecos es, efectivamente, el que queda definido por esos tratados a los que estoy haciendo referencia.

Pese a ello, el Reino de Marruecos, las instituciones de Marruecos, empezando desde la más importante hasta la menos importante, han protagonizado en los últimos años reivindicaciones de la marroquinidad de Ceuta y Melilla incompatibles con el mantenimiento de unas buenas relaciones, de unas relaciones de amistad. Me referiré únicamente a las últimas o a las más cercanas en el tiempo: 2020, el primer ministro de Marruecos, Saadeddine Al Othmani: Ceuta y Melilla son marroquíes, tan marroquíes como el Sáhara. Llegará el día en que vamos a reabrir el asunto de Ceuta y Melilla, territorios tan marroquíes como el Sáhara, aunque primero hay que arreglar definitivamente el conflicto del Sahara. Julio del 2022, Mohamed VI: Marruecos no ha cesado desde su independencia de reclamar el fin de la ocupación por España de Ceuta y Melilla y de las islas vecinas expoliadas en el norte, y para conseguir ese objetivo ha elegido seguir la vía de la razón lúcida y ha adoptado un camino pacífico y civilizado, instando instituir una célula conjunta de reflexión marroquí-española para encontrar una solución al problema de estas zonas ocupadas. Septiembre de 2022, escrito dirigido a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU especificando que Marruecos no tiene fronteras terrestres con España y que Melilla es un presidio ocupado. Abril del año 2023, Enaam Mayara, presidente del Senado de Marruecos: Son ciudades ocupadas por España, que serán recuperadas en un futuro por la vía de la negociación sin recurrir a las armas. Finalmente, el último conflicto, la carta dirigida por el Ministerio de Asuntos Exteriores de Marruecos a Margaritis Schinás, el comisario europeo, en protesta por haber manifestado, en los días precedentes, que Ceuta era una frontera europea y que los problemas en la frontera eran problemas de toda Europa.

Marruecos tiene una larga trayectoria de hostilidad respecto de la españolidad de Ceuta y Melilla y el resto de sus territorios, que, repito, resulta incompatible con el mantenimiento de unas relaciones amistosas con nuestro país. Lo que es más grave es que a esas declaraciones se le han venido adjuntando acciones en los últimos meses. No es menester recordar las 10 000 personas que irrumpieron en España a través de la frontera ceutí del Tarajal o los constantes conflictos que hay de permeabilidad de nuestra frontera terrestre con Marruecos. Eso ha generado síntomas de preocupación. No se trata de una ficción, no se trata de una figuración de VOX. Me referiré únicamente a dos y, además, de naturaleza completamente distinta. En junio del 2023, un informe elaborado por Europa Ciudadana: El Papel de Ceuta y Melilla en la agenda global, era presentado en Madrid por el almirante Rodríguez Garat, por el teniente general Gan Pampols y por el embajador Javier Rupérez, y afirmaba: Las dos ciudades españolas han sufrido los designios marroquíes de desestabilización. El giro de la política española no ha venido acompañado de un reconocimiento explícito de la soberanía e integridad territorial de España por parte de Rabat. Por lo tanto, no se puede concluir que Ceuta y Melilla vayan a gozar de tranquilidad en el futuro. El imperativo estratégico de Marruecos, hoy incompatible con la independencia del Sáhara Occidental, choca con la españolidad de Ceuta y Melilla. He dicho que iban a ser puntos de vista contrapuestos.

El coportavoz de Podemos, Javier Sánchez Serna, afirmó en abril del pasado año...

El señor **PRESIDENTE**: Creo que ha pasado su tiempo.

El señor **FLORES JUBERÍAS**: ... que España debía mantener una posición fuerte frente a Marruecos, a la que ha definido como una monarquía dictatorial.

Pues bien, eso es exactamente lo que VOX pide en esta proposición no de ley. **(Aplausos.—Un señor diputado: Muy bien).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Flores.

No hay enmiendas. Por tanto, se ofrece a los grupos parlamentarios la participación.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 73

13 de marzo de 2024

Pág. 15

**¿Por parte del Grupo Parlamentario Vasco? (Pausa).** No la hay.

Por parte del Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra el señor Santos.

El señor **SANTOS MARAVER**: Muchísimas gracias, presidente.

Permítame comenzar por la mayor. Marruecos no ha presentado ante el Comité de los 24 ninguna reclamación de tipo de descolonización en los territorios de los que estamos hablando. Por lo tanto, solo se puede entender esta pretensión de hacer una declaración expresa en este sentido como de crear un problema artificial. Francamente, cuando se crean problemas artificiales, normalmente las situaciones en las que vivimos se agravan. Es muy difícil la relación que tenemos que mantener sobre el Estrecho, porque hay una situación de desigualdad, que es la mayor del mundo, entre nuestro nivel de vida y el que existe en el Sahel —aunque sea menor en Marruecos—, y esa colaboración estrecha que mantenemos con las autoridades marroquíes es lo que ha permitido que, hasta ahora, un problema que no tiene solución, al menos, se limite y pueda ser medianamente gestionable.

Precisamente porque nos movemos en un territorio de ambigüedades, en el origen de estas ambigüedades no hay que olvidar algo que no aparece en su exposición, que es la Conferencia de Berlín de mil ochocientos noventa y tantos, más el Tratado de Algeciras de 1907 y la historia de presencia colonial española en el protectorado norte y en el protectorado sur, que acaba con la Guerra de Sidi Ifni en 1957. En el cruce de notas verbales en Naciones Unidas después de la Guerra de Sidi Ifni, verá cómo en aquel momento se consiguió, más o menos, llegar a una situación en la que no se definían territorialmente los límites de Marruecos, porque así se evitaba una confrontación directa con nuestra propia definición de cuáles son los límites territoriales. Esa ambigüedad es la que nos ha permitido hasta ahora que España sea el mayor inversor en Marruecos, que nuestras empresas en Marruecos hayan podido desarrollarse y defender sus intereses y que nosotros podamos más o menos, con todas las limitaciones, gestionar situaciones de las que tampoco es responsable de Marruecos, que es la presión migratoria de todo el Sahel sobre nosotros.

Por lo tanto, mientras no haya una situación como la que existe en Gibraltar ante el Comité de los 24 en Naciones Unidas, lo sensato en esta situación es evitar tener conflictos con las autoridades marroquíes, intentar gestionar el día a día en nuestras relaciones para que sean positivas para todos y evitar, digamos, de alguna forma, utilizar argumentos históricos que pueden ofender a los demás. Esa yo creo que es la vía sensata por la que debemos continuar.

Nosotros votaremos no a esta proposición no de ley. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Santos.

Turno ahora para el Grupo Socialista. Tiene la palabra el señor Ramírez.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Moltes gràcies, president.

Señorías, en primer lugar, el portavoz de VOX ha dicho algo así como que en este Parlamento, en esta Cámara, ocurrían cosas que no pasarían en otros parlamentos, cierto. Es verdad que en otras Cámaras sería inaudito tener a un diputado condenado por violencia machista y, encima, dando lecciones. Dicho esto, vamos al asunto.

Esta es otra de las PNL de VOX —reiterativa, por cierto, porque ya la han presentado varias veces— que tiene muy poco que ver con los intereses cotidianos de la mayoría de españoles y españolas de izquierdas y de derechas de nuestro país. Es otra de esas muestras de ese populismo ultranacionalista que intenta centrar el debate público en el conflicto identitario a ver si así sustituimos al conflicto social. Ustedes intentan buscar enemigos en todas partes, todo el mundo es malo: todos los de izquierdas son malos; los que no piensan como VOX son malos; las mujeres son malas; las personas LGTBI son malas; lo *woke*, lo *progre* y todo ese argot que se ha montado, todo malo. Buscan enemigos en todas partes. Ustedes utilizan el miedo, señorías de la ultraderecha, para asustar a los más vulnerables, para que vayan en contra de otras personas más vulnerables aún, y así no fijen su objetivo en aquellos pocos que son realmente quienes hacen vulnerables a muchas de las personas de nuestro país.

Otra de estas mociones falsamente patriótica que nos invita a reflexionar en estos segundos que me quedan es cómo le cuesta a VOX asumir y entender la España de hoy en día. Por mucho *merchandising* hortera que lleven en sus muñecas, ustedes no defienden más a España que el resto. De hecho, el artículo 2 de la Constitución —que tampoco defienden— dice que la patria es un elemento de todos los españoles y de todas las españolas, no solo de la minoría de VOX. Nuestro patriotismo es aquel que une a los españoles con base en aquellos valores que unen a la mayoría de españoles, y para ustedes es lo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 73

13 de marzo de 2024

Pág. 16

contrario. ¿Quién es más patriota, quienes hablan mal de España fuera de España o quienes la defendemos? ¿Quién es más patriota, quienes hacemos políticas públicas para que la mayoría de españoles y de españolas de izquierdas y de derechas vivan mejor o quienes votan en contra de todas esas políticas? ¿Quién es más patriota, quienes trabajamos para la convivencia de todos los españoles y españolas, vivan donde vivan, o quienes solo saben vivir del lío y de confrontar a los españoles? ¿Quién es más patriota, quien defiende la Constitución española o quien la pisotea constantemente?

Con esto acabo, presidente. Esta es una de las múltiples muestras de lo poco que entiende VOX a España y de lo poco que le importan a VOX las necesidades reales y cotidianas de nuestra gente. Nuestro patriotismo es el que hace que nuestra gente viva cada día mejor y no que se pelee cada día más.

Muchas gracias de nuevo por nada, señorías de VOX. **(Aplausos.—Risas)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ramírez.

Es el turno ahora de intervención para el Grupo Popular. Tiene la palabra el señor Velasco.

El señor **VELASCO RETAMOSA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, yo quería comenzar recordando que esta iniciativa ya se debatió en esta Cámara en el año 2022. Lo que no entendemos en mi grupo es cómo de nuevo el Grupo VOX vuelve a traer una iniciativa como esta a esta Cámara. Sí que voy a dar una idea de cuál es el origen, lo que el señor Flores nos ha explicado, pero no entendemos por qué vuelve a traer una iniciativa de este tipo a esta Cámara.

Pudiendo entender su origen, como le he dicho, entendemos que encuentra causa en la errática política exterior del Gobierno del señor Sánchez en nuestras relaciones con Marruecos. Es evidente que el presidente ha tomado decisiones contrarias y de manera unilateral a las posiciones históricas con determinados temas relacionados con Marruecos, como el tema del Sáhara. Es claro que el señor Sánchez debería haber acudido a la Cámara cuando ha tomado o hecho manifestaciones que cambian el rumbo de nuestra política exterior respecto a alguna cuestión vinculada a Marruecos. Y, además, es evidente que la actuación del Gobierno de España debe ser firme y decidida en sus actuaciones de política exterior con Marruecos, y no lo viene siendo últimamente. Un país vecino, por contra, con el que tenemos una gran vinculación y con el que estamos obligados a entendernos y a tener buenas relaciones, pero siempre —repite, siempre— basadas en el respeto a la soberanía territorial de nuestros Estados y de nuestros ordenamientos, a pesar de las manifestaciones que el señor Flores ha hecho.

Pero permítame que, como le he anticipado, le explique por qué su PNL es impropia e improcedente en su planteamiento y en su fin. En su planteamiento, porque ustedes hacen un relato histórico, a veces impreciso, en el que mezclan la cuestión objeto de su PNL con otras de política exterior, como por ejemplo el Sáhara, y utilizan, como les he dicho, la errática y desafortunada actuación del señor Sánchez en esta cuestión para plantear una necesidad que no solo no es necesaria, sino que no existe y que no trae causa en este momento: que Marruecos reconozca si el territorio español es territorio español. Señor Flores, ¿de verdad, ustedes creen que España debe preguntar a Marruecos si Valencia es España? Porque es lo mismo que están planteando, pero con otra parte del territorio español. ¿En qué momento a ustedes se les ocurre que España debe exigir a Marruecos el reconocimiento de algo que no lo requiere?

Quiéren un titular, señor Flores, como hicieron ya hace dos años, como el que tienen ahora en su web: VOX presenta una PNL para proteger la soberanía nacional. ¿Así se protege la soberanía nacional, trayendo una PNL de este tipo? Le pedimos seriedad. Conocen la Constitución y las normas que la desarrollan y conocen los acuerdos internacionales y las resoluciones de la ONU. Les pregunto, ¿qué sucedería si su iniciativa sale adelante y Marruecos no la reconoce? No sé si llegan a entender la barbarie jurídica y de conflicto que están planteando. Miren, votarla a favor o votarla en contra sería considerarla, y ya les digo, ni la vamos a considerar. Es algo —disculpen la expresión— absurdo considerar una iniciativa de este tipo. Pedir a un tercer Estado que reconozca la soberanía de España sobre un territorio que es España y que es algo sobre lo que nadie duda no procede. No podemos entender que planteen este tipo de iniciativas, como les he dicho, salvo por su interés en el titular.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Velasco, ¿puede ir concluyendo?

El señor **VELASCO RETAMOSA**: Sí. Gracias, señor presidente.

Les digo que con estos planteamientos quedan inhabilitados para pedir seriedad en materia de política exterior cuando ustedes no la tienen. No se preocupen, el Partido Popular seguirá haciendo e impulsando

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 73

13 de marzo de 2024

Pág. 17

políticas serias y no de titular en esta y en el resto de las cuestiones que importan a España y a los españoles.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco.

No hay enmiendas, por tanto, la votaremos al final.

### — RELATIVA A LA INVASIÓN DE UCRANIA POR PARTE DE RUSIA QUE COMENZÓ EL 24 DE FEBRERO DE 2022. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000402).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos ahora al punto 14.º, relativo a la invasión de Ucrania por parte de Rusia, que comenzó el 24 de febrero de 2022. La propuesta es del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra para su exposición, durante cinco minutos, el señor Floriano.

El señor **FLORIANO CORRALES**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, han pasado más de dos años desde la invasión de Ucrania, aunque tenga su antecedente más inmediato en la adhesión de la península de Crimea. No gastaré ni un minuto en calificar la invasión ni en describir atrocidades contra la población civil ni los horrores que se viven para justificar la presentación de esta iniciativa, todos lo estamos viendo casi en directo; pero sí les diré, señorías, que Rusia no puede ganar y tiene que devolver su soberanía y su libertad a los ucranianos. Si Rusia gana, estaremos dando por bueno que lo que ha hecho es válido y que las normas que nos damos no sirven para nada. Si un Estado puede invadir a otro y se sale con la suya porque la comunidad internacional no lo impide, no habrá normas, sino la arbitrariedad y la ley del más fuerte.

Pero apoyar hoy a Ucrania no es solo, y ya es importante, apoyar la libertad de los ucranianos, sino también apoyar la libertad y a las democracias occidentales. Defender a Ucrania es defender nuestro régimen de libertad, porque la invasión es la manifestación de una de las amenazas que tiene el orden que surgió después de la Segunda Guerra Mundial y de las democracias liberales. La autocracia y los movimientos populistas amenazan las democracias desde fuera y desde dentro del sistema, y se apoyan entre sí y se retroalimentan con un objetivo, que es terminar con los sistemas democráticos. Las democracias tenemos que defendernos frente a las turbulencias internas en forma de auge de los populismos de extrema derecha, de extrema izquierda o independentistas, y frente a los ataques de las autocracias, que no respetan los derechos humanos.

Ucrania sufrió hace dos años el ataque de una de estas autocracias, pero, como les digo, esa invasión nos interpela, porque si vencen, la pregunta que cabe hacerse es quién será el próximo país invadido, cuál será la próxima soberanía usurpada y qué ciudadanos europeos verán violentada su libertad. El triunfo de Rusia será el fin de la seguridad europea.

Los movimientos populistas los estamos viendo a lo largo de todo el mundo, y todos ellos se sienten cerca de los autócratas; critican a los gobernantes de las democracias; fomentan el aislacionismo; no quieren implicarse en las políticas que exigen grandes acuerdos internacionales, como las de la lucha contra el cambio climático, el despliegue o repliegue de tropas, la limitación de las armas nucleares o el comercio internacional; y descartan el multilateralismo como fórmula para la resolución de los conflictos.

Defender nuestra democracia nos exige esfuerzo, más allá de apoyos y más allá de condenas. Si la pandemia puso en evidencia nuestra falta de autonomía industrial, ahora sufrimos la evidencia de la escasa autonomía estratégica que debemos tener para defender nuestros principios, para defender nuestros valores, para defender nuestro Estado de derecho y nuestra soberanía.

Por eso impulsamos esta proposición no de ley, con el propósito de seguir insistiendo en las condenas a la invasión, seguir apoyando a los ucranianos en su lucha, pero, también con el propósito de que avancemos, tanto en España como en el conjunto de Europa, en autonomía estratégica, invirtiendo en defensa y en la industria de defensa y de seguridad, para convertirnos en un actor global capaz de defender nuestros intereses y proyectar nuestros valores. Creo que estamos ante una cuestión trascendental y por eso, señorías, les pido el apoyo a todos y a cada uno de los grupos parlamentarios presentes en esta Comisión.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Floriano.

A esta PNL sí se han presentado enmiendas, hay dos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 73

13 de marzo de 2024

Pág. 18

Por parte del Grupo Parlamentario VOX, tiene tres minutos para su defensa el señor Flores. Tiene usted la palabra.

El señor **FLORES JUBERÍAS**: Con la venia, señor presidente.

Antes de entrar en la cuestión y ya que al parecer su interpretación de lo que sea atenerse a la cuestión es flexible, le recordaré al diputado del Grupo Socialista lo que ellos hacen con los delincuentes, que es ponerlos al volante del coche de Pedro Sánchez, conducirles por España y guardar sus acreditaciones para secretario general del Partido Socialista. Koldo, dos condenas por lesiones y por agresiones.

Ciñéndonos a la cuestión que nos ocupa en estos momentos, la propuesta que ha hecho mi partido se ciñe al punto sexto, en el que literalmente se dice o se nos invita a decir: proponer en el seno de la Unión Europea una reestructuración de la industria armamentística, que permita incrementar la ayuda a Ucrania y mejorar la capacidad militar de la Unión Europea.

Cuando hablamos de proponer en el seno de la Unión Europea, estamos ignorando que la industria armamentística se desarrolla en el seno de los países que integran la Unión Europea, en muchas ocasiones de la mano de industrias, de compañías de titularidad pública o de titularidad semipública. Y cuando se nos habla de incrementar la ayuda a Ucrania se omite que esta es imprescindible, es necesaria, es urgente, pero, en cualquiera de los casos, es subsidiaria respecto del aseguramiento de las capacidades defensivas de cada uno de los Estados miembros. Y cuando se habla de mejorar la capacidad militar de la Unión Europea se olvida que lo que garantiza la seguridad de Europa no es tanto ese protoejército europeo, que nunca acaba de llegar, como el hecho de que formemos parte de una alianza militar, la Alianza Atlántica, que mantiene unas relaciones estrechas, pero que no se puede confundir con la Unión Europea.

Es por estas tres circunstancias que nosotros hemos propuesto una reescritura de ese párrafo, de tal manera que se invite al Gobierno a promover entre los Estados miembros de la Unión Europea un reforzamiento de la industria armamentística, que permita, al tiempo que se atienden sus necesidades defensivas, incrementar su ayuda militar a Ucrania. Nos gustaría también que la referencia al objetivo del 2% del PIB en defensa no se delegase *ad calendas graecas*, que quiere decir para dentro de mucho tiempo, sino que se garantizase para el próximo año. Es a lo que nos comprometimos en Cardiff, pero si el resto de los partidos que tienen, en fin, algún problema en hablar de defensa y de seguridad no lo desean, no haremos causa de esta cuestión. Mantendremos, por lo tanto, la enmienda al punto sexto en los términos que acabo de explicar.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Flores. Le invito a que usted se autocorrija. No hace falta que yo le haga ningún tipo de autocrítica. Usted bien sabe que no estamos en ese punto, no hablamos de ningún tipo de conductor ni es el momento para hablar de la financiación de los partidos políticos en nuestro país. **(El señor Flores Juberías: Si no es en esta vida será en la siguiente, señor presidente)**. Digo que estamos en el punto 14.º y, con la generosidad que usted dice que tiene la Presidencia, intentamos que usted, dentro de los tres minutos, intervenga con la libertad que quiera, pero sobre la invasión de Ucrania.

Hay una segunda enmienda, en este caso la ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa, tiene tres minutos el señor Mercadal.

El señor **MERCADAL BAQUERO**: Muchas gracias, presidente.

La invasión rusa de Ucrania supone una agresión a la Carta de las Naciones Unidas, una agresión al orden internacional y una agresión a la integridad territorial de un Estado soberano.

Desde que el Ejército ruso entró en el país, el Gobierno de España ha denunciado esta agresión y ha ayudado a Ucrania, y lo ha hecho en coordinación con toda la Unión Europea en una demostración histórica —diría yo—, de las más destacadas demostraciones de unión que en política exterior la Unión Europea nunca antes había demostrado.

El señor Carlos Rojas —vicepresidente segundo— y yo tuvimos la oportunidad de viajar a Kiev a finales de febrero. A mí, una de las cosas que más me impactó fue el ánimo de los ucranianos y de las ucranianas, de los miembros del Gobierno a los que vimos, de los miembros del Parlamento, miembros del ejército, incluso soldados heridos, que pudimos visitar en un centro de rehabilitación. Todos ellos y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 73

13 de marzo de 2024

Pág. 19

todas ellas están y estarán para defender a su país; nos lo dejaron clarísimo, y están convencidos de que lo conseguirán.

Digo que me sorprendió, porque esto contrasta un poco con la narrativa de algunos medios a nivel internacional de las últimas semanas, de los últimos meses. Se habló mucho de cierto avance ruso en el frente, pero se habla muy poco de otros avances, de otros éxitos militares de Ucrania, por ejemplo, en el mar Negro, en la consolidación de la ciudad de Jersón o en cuanto al combate aéreo. Si ellos, los ucranianos que están ahí, luchando en el frente, no están desmoralizados, tampoco lo deberíamos estar los países que los estamos apoyando. Tenemos que continuar ayudando; el objetivo tiene que ser que Ucrania pueda vivir en paz y que pueda decidir libremente su futuro; toda Ucrania. Y para ello hay que continuar apoyando al país tanto tiempo como sea necesario. Este es el compromiso del Gobierno de España manifestado por el ministro Albares, un compromiso que nuestro grupo parlamentario apoya.

La proposición no de ley que presenta el Grupo Popular va, en general, en línea con la que han sido la acción y las posiciones del Gobierno por lo que respecta a esta invasión ilegal. Por parte del Grupo Socialista, simplemente hemos presentado una enmienda que lo que hace es añadir unos detalles a los puntos 1, 2 y 8, que creemos no cambian su sentido, sino que lo refuerzan, de hecho, y añaden detalles. Además, proponemos añadir dos puntos adicionales: uno que reitera el apoyo a la integridad territorial de Ucrania, un punto que en la visita a Kiev nos reiteraron muchas veces; y otro punto que pide seguir condenando los crímenes de guerra y apoyando todas aquellas investigaciones que hagan posible llevar a los responsables ante la justicia internacional. Por lo que respecta a los demás puntos, de 3 al 7, los apoyamos en sus términos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mercadal.

Después de la intervención inicial del Grupo Popular, que es grupo proponente, del Grupo VOX y del Grupo Socialista por sus dos enmiendas, participan ahora el resto de grupos.

El Grupo Mixto y PNV no están.

Por el Grupo Parlamentario de Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

Compartimos el análisis, la invasión salvaje llevada a cabo por parte de Rusia hace ahora prácticamente dos años de Ucrania cuenta con todo nuestro rechazo; es, como ya se ha señalado, una violación de la Carta de Naciones Unidas, violaciones del derecho humanitario. Por ello, en los términos en los que se ha presentado la proposición no de ley por el Grupo Popular, en aquello que tiene que ver con el derecho internacional, estamos de acuerdo. Ahora bien, donde diferimos es en el análisis que se hace tanto por el Partido Popular como por el Partido Socialista, y también —hay que decirlo— por otros partidos europeos, creyendo que alimentando el conflicto, siguiendo aquella frase latina de *si vis pacem, para bellum*, se conseguirá evitar la situación que se está viviendo en Ucrania. Nosotros creemos, y no somos naïfs, que este conflicto se resolverá en una mesa de diálogo y negociación o no se resolverá y quedará como un *frozen conflict*, como ya estaba desde 2014 en la zona este de Ucrania, en toda la región del Dombás.

Es cierto también —y ahí difiero con lo que decía el portavoz del Partido Socialista— que está bien que en la población ucraniana haya ánimo, total derecho de legítima defensa, cómo no. Ahora bien, de lo que se está hablando en la esfera internacional es de que hay cierta fatiga, cierto cansancio, incluso confusión. Estamos viendo declaraciones en estas últimas semanas de mandatarios europeos que van en direcciones opuestas en Occidente. Veíamos al propio papa Francisco diciendo prácticamente a los ucranianos que levanten la bandera blanca de la paz. Es cierto que se ha criticado porque parecía una postura de rendición, pero es en aras de buscar una solución en términos de negociación y acuerdo, que es como se resuelven este tipo de conflictos. Es cierto, también, que en este clima de confusión hemos visto al presidente Macron diciendo que quizás habría que enviar tropas a Ucrania, y eso nos sitúa en un escenario peligroso porque también hoy veíamos las declaraciones, cuando menos peligrosas, del mismo Putin diciendo que estaba preparado para la confrontación nuclear y que iba a enviar tropas a la frontera con Finlandia. Si bien es cierto que la invasión de Ucrania ha cambiado el tablero y hemos visto países, como Suecia y Finlandia, que tenían una neutralidad histórica y que ahora se han sumado a esa organización, creemos que va en contra de eso que decía el portavoz del Partido Popular de defender la autonomía estratégica. Nosotros creemos que la OTAN no va de eso y que no es donde debe participar la Unión Europea en su futuro, pero ese es otro debate.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 73

13 de marzo de 2024

Pág. 20

Creemos que esto ha cambiado el tablero internacional. Sabemos que la situación es compleja y peligrosa y ahora, cuando nos preguntamos a dónde vamos, nosotros apostamos por buscar salidas pacíficas y de negociación, sabiendo que la solución es compleja, que es difícil, pero creemos que aumentando el gasto militar...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, debe acabar.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Acabo, señor presidente.

..., que aumentando el gasto de la OTAN no vamos por la buena línea.

Por eso, si se vota en sus términos apoyaremos los primeros puntos y votaremos en contra de los últimos, esperando que nos comuniquen si aceptan o no alguna de las enmiendas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Iñarritu.

Por el Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra el señor Santos.

El señor **SANTOS MARAVER**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Permítame empezar con nuestra solidaridad con el pueblo ucraniano que hace dos años se vio invadido, una invasión que ha sido condenada por 140 países de la Asamblea General de Naciones Unidas. El fracaso del Protocolo de Minsk que alegó en su momento Putin no justifica semejante violación de la Carta de las Naciones Unidas. Sin embargo, ha fracasado la contraofensiva ucraniana y nos encontramos en una situación de completa estabilización de los frentes. En esta situación, es importante acortar los sufrimientos de Ucrania y de su población y buscar una salida diplomática que permita implementar los objetivos de negociación fijados por Naciones Unidas y hacerlos viables a largo plazo, de tal manera que los muertos no se conviertan en un número superior y que podamos avanzar en el proceso de paz, por dos razones. Una, porque Rusia es un estado nuclear y no queremos una guerra fría en toda Europa sobre la base de la doctrina de la destrucción mutua asegurada. Por tanto, hasta ahora la política de los Estados europeos ha sido apoyar a Ucrania, pero evitando que el conflicto se regionalice y se convierta en un conflicto general que afecte a la seguridad de toda Europa; es decir, hay un punto de partida que tenemos que reconocer, que es la propia autolimitación europea en el apoyo al esfuerzo militar ucraniano. Y la segunda cuestión es que, huyendo de esa situación de guerra fría y de destrucción mutua asegurada, no creemos que la mejor forma de reestructurar las economías europeas para hacer la transición digital verde social sea precisamente la militarización de nuestras economías. No queremos una economía de guerra que justifique y aliente un proceso de militarización general.

A la alternativa del plan Zelenski, cuyo primer punto es la caída del régimen ruso y la destrucción de los armamentos nucleares y el rearme nuclear de Ucrania, creo que hay que oponer el plan Guterres, el plan del secretario general, que es un alto el fuego inmediato, observación en toda la línea del frente y negociación de las partes, como se empezó a hacer en el mar Negro para mantener los flujos comerciales de grano para todo el mundo.

Por tanto, en esta situación nos abstendremos, y esa abstención significa, por un lado, nuestra solidaridad con el pueblo ucraniano y, por otro, que no apoyaremos una política de guerra fría y remilitarización, sino una solución diplomática para avanzar en los objetivos fijados por Naciones Unidas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Santos.

Cierra el debate el grupo proponente. Invito al señor Floriano a que acepte o rechace las dos enmiendas presentadas.

El señor **FLORIANO CORRALES**: Vamos a aceptar la enmienda del Partido Socialista y no vamos a aceptar la enmienda de VOX, porque nosotros creemos en la necesidad de un ejército europeo y un fortalecimiento también de la NATO.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Floriano.

Les recuerdo que vamos a votar al final de la sesión.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 73

13 de marzo de 2024

Pág. 21

### — PARA IMPULSAR LA CELEBRACIÓN DE UNA NUEVA CONFERENCIA DE PAZ ENTRE ISRAEL Y PALESTINA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/000406).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos, por tanto, al punto decimoquinto: PNL para impulsar la celebración de una nueva conferencia de paz entre Israel y Palestina, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para la defensa de esta PNL, tiene la palabra la señora Maldonado por un tiempo de cinco minutos.

La señora **MALDONADO LÓPEZ**: Gracias, presidente.

Muy buenas tardes a todos y a todas. Hoy el Grupo Socialista trae a esta Comisión de Asuntos Exteriores una proposición no de ley que, si me permiten la expresión, tiene como objeto ponernos frente al espejo a todos los grupos parlamentarios de esta Cámara. Es una proposición no de ley para impulsar la celebración de una conferencia de paz entre Israel y Palestina. Hay debates en los que podemos discrepar en esta Comisión, hay diferentes PNL en las que las propuestas de los grupos políticos pueden ser diferentes en cuestiones sobre política exterior o las acciones que debe tener un Gobierno, pero hay cuestiones en las que, me van a permitir que les diga, los partidos políticos de nuestro país no nos podemos poner en confrontación, y es algo tan sencillo como la paz y los derechos humanos.

Quiero manifestar también el compromiso no solamente de este grupo, sino del Gobierno de España y del presidente del Gobierno, para que haya una conferencia de paz para llegar a un acuerdo y, sobre todo, para dar una solución que perdure en el tiempo para los dos Estados, tanto para Israel como para Palestina.

Miren, la mayoría de nosotros hemos nacido en España, pero saben que no decidimos donde nacemos. Imagínense ustedes que hubiesen nacido en la Franja de Gaza, en Cisjordania o incluso en Israel, y que hoy en día tuviesen que ver cómo sus hijos o sus hijas, sus nietos o sus nietas tienen que ir al hospital con una brecha en la cabeza, y hay más de 27 000 niños fallecidos en estos cinco meses de conflicto.

Me van a permitir también que haga un análisis, como explicaba Moussa Bourekba, un investigador de CIDOB, que afirmaba que lo que había ocurrido hasta ahora en la Franja de Gaza jamás se ha visto en la historia de este conflicto. En más de setenta y cinco años no se había registrado tanta destrucción, violencia y muerte en la siempre convulsa Tierra Santa. Se cumplen, por tanto, cinco meses del estallido de la enésima escalada bélica, una guerra que ha batido todos los récords y que comenzó, cierto es, con los atentados terroristas de Hamás en el sur de Israel el pasado 7 de octubre.

Con estos datos y estas realidades que duelen, creo que no podemos, como Congreso de los Diputados y como Comisión de Asuntos Exteriores, quedarnos impasibles ante esta situación. Creo que debemos, y este es el objetivo por el que el Grupo Parlamentario Socialista presenta esta proposición no de ley, ser claros, contundentes y acudir no solamente a la Unión Europea, sino a todos los organismos internacionales y multilaterales con un único mensaje como país. España ha demostrado a lo largo de la historia de nuestra democracia que somos un país sólido, solvente y, sobre todo, solidario. Por ese motivo, este es el principal objetivo por el que el Grupo Socialista presenta esta proposición no de ley. Creo que podremos discutir ciertos matices, ciertos elementos que pueden aparecer incluso en la proposición no de ley, pero les quiero pedir a todos los grupos políticos que vayan al tronco grande de esta proposición no de ley, que vayan al objetivo principal, que es que España mande un mensaje claro, unido y, sobre todo, como manifestamos en los siete puntos de la proposición, encontrar una solución definitiva a los dos Estados.

Ya hubo la Conferencia de Paz de Madrid en el año 1991, donde se dio el pistoletazo de salida, pero, miren, pedir el alto el fuego inmediato y permanente en Gaza y la liberación de los rehenes creo que es algo en lo que seguro que todos los grupos parlamentarios estamos de acuerdo, y también en seguir apoyando los derechos humanos y el programa de cooperación española y el de la UNRWA, otro de los elementos que pedimos en esta proposición. Asimismo, impulsar la convocatoria de una nueva conferencia internacional de paz, o incluso ciertas sanciones que creo que la comunidad internacional también ya ha avalado.

En definitiva, creo que debemos impulsar la aplicación de la solución de los dos Estados y mandar un mensaje sólido como país, una solución que sea viable, duradera y pacífica, que es muy importante, en consonancia con las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 73

13 de marzo de 2024

Pág. 22

Me van a permitir también, señor presidente —y ya voy terminando—, hablar de una afirmación que hacía hoy mismo, este mismo martes, el Alto Representante de la Unión Europea, al que todos ustedes conocen, Josep Borrell, que decía algo tan sencillo como que se está utilizando el hambre como un arma de guerra. Permítame que termine haciendo alusión a que no hay mayor desgracia que la de dejar a unos niños muertos de hambre de forma literal. Señores diputados y señoras diputadas, eso es lo que está pasando en la Franja de Gaza. Compañeros, compañeras, señores diputados, no podemos permitir esta situación como país. Demostremos nuestra ética y nuestra moralidad como Congreso de los Diputados. Por lo tanto, el Grupo Socialista pide a los grupos políticos que apoyen por unanimidad esta proposición no de ley, con esa conferencia de paz, para la creación de los dos Estados y, sobre todo, para una solución pacífica y duradera para Israel y Palestina.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Maldonado.

Intervienen ahora los portavoces de los grupos parlamentarios. Por parte del Grupo Vasco, el señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Presidente, gracias. Intervendré brevemente, porque creo que ya nos hemos manifestado en otras ocasiones y en sesión plenaria.

Ahora bien, es cierto que la situación es gravísima y creo que este tipo de declaraciones vienen a cuento. A mí lo que me da un poquito que pensar es que a veces podemos caer en el buenismo y que incluso apuntemos soluciones que me parecen que hoy por hoy están muy alejadas. Realmente estamos hablando de conferencias de paz, etcétera, pero hoy por hoy hay dos interlocutores no válidos, así de claro. El Gobierno israelí es un Gobierno de ultraderecha que está actuando de una manera que está sorprendiendo a toda la comunidad internacional. Y, por otra parte, ¿cuál es el representante del pueblo palestino? Tenemos un grupo terrorista. Tenemos una Autoridad Palestina que no se ha renovado desde hace muchísimos años, que no es reconocida incluso entre su propia población y que arrastra un déficit democrático crónico durante mucho tiempo. Desde luego, lo urgente es que haya un alto el fuego y después intentar reconstruir. Hablar de dos estados es lo que ya en su momento se hizo; fue una apuesta de aquí y se debatió, incluso en el año 2014 con el Gobierno del Partido Popular, un poco impulsado por el propio Ministerio de Exteriores. Fue una apuesta unánime porque esa podría ser la solución, pero ciertamente no nos engañemos, que eso se convierta en una realidad hoy por hoy está muy alejado.

Estamos básicamente de acuerdo con la mayoría de las cosas que se manifiestan, pero estamos más alineados con las pequeñas diferencias que quizás hay con la del Grupo Parlamentario Socialista. No entiendo la insistencia, no quiero calificarlo de obsesión, en que en el tema de las armas no solo se hable de lo que ya está parado, que es de la exportación, sino también de la importación. A mí lo que me parece también prudente, dentro de ese reconocimiento del estado palestino, como no sabemos lo que va a durar este «inmediato» del Grupo SUMAR, es que no se añada nada para que esto pueda ser una realidad.

Nada más. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Esteban.

Por parte de Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Matute.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, señor presidente. Yo también seré breve porque, como bien se señalaba, todos los grupos ya hemos tenido oportunidad de posicionarnos en torno a esta materia.

Nosotros no nos vamos a oponer a esta iniciativa, pero somos bastante escépticos. Somos bastante escépticos porque no es voluntad de Israel articular ningún proceso de paz ni ninguna conferencia de paz; lo estamos viendo día a día y lo están sufriendo de manera directa la población palestina, que está viendo cómo sus hijos mueren por hambre o por bombas. Esa es la tarjeta de presentación del actual Gobierno de Israel para la población palestina. Por tanto, no nos opondremos a la iniciativa, pero creo que se va a quedar en un plano más testimonial, que no es malo, pero evidentemente va a tener una eficacia muy limitada.

Se decía en la presentación de la iniciativa que era el momento de ponernos frente al espejo. No me parece mal, pero yo creo que a quien hay que poner frente al espejo, y yo diría que frente a los tribunales, es a Israel y a Netanyahu. Creo que iniciativas como la que llevó a cabo Sudáfrica en instancias internacionales son mucho más eficaces y mucho más productivas para desenmascarar las atrocidades

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 73

13 de marzo de 2024

Pág. 23

que está acometiendo Israel que este tipo de iniciativas, que, aun cuando puedan estar guiadas por la buena intención, van a adolecer de cualquier efecto práctico.

El genocidio que se está practicando en Palestina no puede ser silenciado, no debe ser silenciado y tenemos que hacer todo lo posible para denunciarlo. El apoyo que desde Euskal Herria Bildu, desde la izquierda soberanista independentista vasca brindamos a Palestina es un apoyo que viene de antaño, que viene de lejos, y es un apoyo que tiene que ver también con todo lo que el pueblo palestino ha tenido que soportar y sufrir. Esto no arranca un día en concreto, esto hace décadas que viene produciéndose. Son décadas con campañas de ocupación, de represión, de hostigamiento y de usurpación para hacer inviable un estado palestino, y eso es responsabilidad directa del Estado de Israel.

Por tanto, a nosotros nos gustaría que el Gobierno del Estado español utilizará su fuerza, su dimensión europea para empujar a la Unión Europea a dar pasos más proactivos en lo que tiene que ver con las sanciones, en lo que tiene que ver con el reconocimiento del Estado de Palestina y en lo que tiene que ver con la denuncia de Israel. Creemos que es ahí donde mostraríamos eficacia, más allá de nuestras declaraciones. Creemos sinceramente que se debe y se puede ir más allá porque, por desgracia, cada día que pasa el número de civiles y de personas asesinadas por el Estado de Israel crece de manera inexorable.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Matute.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo Parlamentario SUMAR, el señor Pisarello.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Gracias, presidente.

La propuesta de conferencia de paz palestino-israelí que se nos trae aquí seguramente es más necesaria que nunca, pero no podemos engañarnos, en estos cinco meses la respuesta del Gobierno de Netanyahu a los criminales atentados de Hamás se ha traducido en una masacre sin precedentes contra el pueblo palestino, que se añade a una situación de *apartheid* que ya lleva décadas. En cinco meses son ya 31 000 los palestinos muertos, la mayoría mujeres y niños, asesinados por bombardeos sistemáticos, por disparos discrecionales en las calles, por cortes de electricidad en los hospitales, por ingesta de agua contaminada o directamente por hambre y nada, absolutamente nada, indica que Netanyahu vaya a poner fin a esta barbarie. Hay que decir que, por la vía de la brutalidad de sus bombardeos, Israel ha liberado solo a dos rehenes en cinco meses; con acuerdos, en cambio, obtuvo la puesta en libertad de ciento cinco. Si Netanyahu y sus ministros priorizarán los rehenes, habrían negociado hace mucho, pero su objetivo principal, como ha denunciado la periodista Olga Rodríguez, es realmente otro, es llevar adelante un plan declarado de exterminio y de desplazamiento de la población palestina que solo puede tipificarse como delito de genocidio. Si Netanyahu puede continuar este plan es porque sabe que cuenta con la aquiescencia de la mayoría de los países de la Unión Europea y de los propios Estados Unidos, que incluso bajo la gestión Biden ha sido su mayor proveedor de armas.

Por eso, en este momento nosotros pensamos que hay una sola manera de conseguir la paz y que consiste en forzar desde afuera a Netanyahu para que haya un alto el fuego inmediato y permanente, y eso nos parece que exige claramente, de entrada, detener de una vez y sin subterfugios de ningún tipo el comercio de armas con Israel. Eso exige sancionar empresas; por ejemplo, las tecnológicas, que son cómplices de la masacre que se está produciendo. Eso exige respaldar la demanda por genocidio de Sudáfrica ante la Corte Internacional de Justicia, y exige también el impulso inmediato, no de aquí a años, del estado palestino, precisamente para forzar a Netanyahu a acabar con su política criminal. Solo así, en nuestra opinión, podremos tener esa conferencia de paz entre Israel y Palestina, como aquí se propone, y de esa manera podría finalmente pasar, como cantaba Fermín Muguruza, que se acabe de una vez la humillación que se inflige al pueblo palestino y que florezcan olivos por todas partes.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pisarello.

Ahora, por parte del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Asarta.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Gracias, presidente.

La PNL que nos propone el Grupo Parlamentario Socialista tiene una redacción repetitiva, cuando no confusa. Veamos.

Respecto al punto 1 del *petitum*, tenemos que señalar varios aspectos. En primer lugar, la redacción que proponen no es aceptable. Deberían reclamar una paz total, que deberá iniciarse como condición *sine qua non* con la liberación de los rehenes israelíes, la entrega de las armas de los terroristas de Hamás, la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 73

13 de marzo de 2024

Pág. 24

disolución de todos los grupos terroristas, el sometimiento a la justicia de sus miembros y el reconocimiento total del Estado de Israel. Y, a partir de ese momento, se debería establecer una hoja de ruta sobre la base de las condiciones y el calendario establecido en la primera Conferencia de Paz de Madrid en 1991, los acuerdos ya alcanzados por las partes y la Iniciativa Árabe de Paz.

Señorías, todos queremos la paz, sin duda, pero es evidente también que cualquier Estado tiene la obligación de proteger a sus ciudadanos, así como su paz y seguridad; es decir, debemos reconocer el legítimo derecho de Israel a la defensa de su pueblo y sus fronteras. Conviene significar aquí que la primera Conferencia de paz de Madrid estableció las bases, las condiciones y el calendario para las futuras negociaciones, e inauguró el principio de paz por territorios. Como consecuencia, se iniciaron una serie de conversaciones bilaterales y se crearon unos grupos de trabajo multilaterales, tratando diferentes temas relativos al control de armamentos, refugiados, agua y medio ambiente, desarrollo económico y seguridad en la región. Esta conferencia marcó el inicio de las conversaciones y negociaciones directas entre Israel y los países árabes vecinos.

Cuando en el punto 1 se habla de iniciativa árabe de paz, es importante significar el rechazo y la negativa que los propios países árabes muestran para acoger palestinos, como quedó de manifiesto en la última cumbre de paz celebrada en Egipto en octubre de este año pasado. Esta cumbre terminó sin acuerdo conjunto y siendo conscientes, además, de que el *statu quo* anterior al ataque terrorista de Hamás será imposible recuperar.

El punto 3 del *petitum* trata de dos asuntos diferentes que, en realidad, deberían estar redactados por separado, como son el Estatuto de Jerusalén y el de una solución justa, viable y acordada al problema de los refugiados palestinos. Y todo ello, sin mencionar en ningún momento la seguridad y el derecho de los ciudadanos de Israel a vivir en paz en un Estado democrático y soberano, reconocido mundialmente, como es el Estado de Israel. Estado que fue invadido el pasado 7 de octubre, asesinando, violando, torturando y secuestrando a población civil y militar israelí, constituyendo el mayor y más horrible atentado terrorista en la historia reciente de la humanidad.

Respecto al punto 5, estando de acuerdo con impulsar la convocatoria de una nueva conferencia internacional de paz, similar a la que se realizó en Madrid en 1991, mi grupo tiene algunas observaciones. En primer lugar, nos preocupa conocer quiénes serán los actores implicados y, en segundo lugar, quién será el sujeto Palestina. ¿Será la Autoridad Nacional Palestina? ¿Incluirán a Gaza y a Hamás? Consideramos que un grupo terrorista no es un actor, más aún cuando este sea el causante del horror.

En cuanto al punto 6, no estamos de acuerdo con su planteamiento porque pretende imponer sanciones sobre personas individuales, evidentemente israelíes y, seguramente, miembros del Gobierno de Israel, sin mencionar en ningún momento las que habría que aplicar a los que han provocado este último conflicto, que es el grupo terrorista Hamás...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Asarta, debe ir concluyendo.

El señor **ASARTA CUEVAS**: ..., como Gobierno *de facto* en la Franja de Gaza y a quienes lo financian.

Termino ya, presidente. A este respecto, proponemos que las sanciones, en primer lugar y antes de pensar en nada más, incluyan a aquellos que menoscabaron la seguridad del Estado de Israel o que financian organizaciones terroristas con el mismo objeto.

En cuanto al punto 7 —y finalizo—, nuestro grupo ya ha manifestado su posición en relación con la UNRWA, incluso, hemos presentado una proposición no de ley para suspender los fondos de la citada organización. A este respecto, volvemos a proponer paralizar los fondos a la UNRWA hasta que se determine el alcance y responsabilidad de la participación de los miembros de esta misión en los atentados terroristas del 7 de octubre.

Muchas gracias, presidente, por la gentileza. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Asarta.

Por parte ahora del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Román.

El señor **ROMÁN JASANADA**: Buenas tardes. Muchas gracias, señor presidente.

Anticipo que mi grupo va a votar a favor de esta proposición no de ley. Digo que lo anticipo, aunque creo que está llena de buenos deseos, pero no va más allá. Hay que tener en cuenta de dónde viene esta PNL. Viene como consecuencia de un brutal atentado, un brutal ataque terrorista por la organización terrorista Hamás el pasado 7 de octubre con el asesinato de civiles y secuestro de centenares de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 73

13 de marzo de 2024

Pág. 25

personas, que aún permanecen como rehenes cinco meses después, y que dio lugar también a una respuesta por parte de Israel. El Partido Popular siempre pidió que esa respuesta tenía que ajustarse a la legalidad internacional.

En el Partido Popular creemos que, en este asunto, como en otros de política internacional, debemos caminar de la mano de nuestros aliados y de la mano del resto de nuestros socios de la Unión Europea. La solución no pasa por ocurrencias, por titulares ni por ir por libre. España, insisto, debe ir de la mano de los acuerdos de la Unión Europea y también de las Naciones Unidas. Este es el marco que propone el Partido Popular.

Nuestra postura es clara: debemos reclamar y luchar por la paz global, exigir de manera inmediata la liberación y sin condiciones de todos los rehenes. No se puede estar del lado de los terroristas, de los que utilizan el terror, la muerte o el secuestro para conseguir objetivos. Nos parece adecuado impulsar una conferencia de paz, siempre y cuando estén presentes ambas partes, pero en esto coincido con algunos intervinientes. ¿Quiénes son las partes? Para el Partido Popular no puede estar presente una organización terrorista, no puede estar presente en esa conferencia de paz quien causa el problema y el terror y sí tienen que estar aquellos Estados democráticos, como es el caso de Israel, aunque esté gobernado por partidos que, a lo mejor, a unos o a otros no les gustan. La paz tiene que pasar por no imponer o actuar contra los actores de esta zona, como es el caso de Israel. Y no son beneficiosos determinados posicionamientos que ha tenido nuestro país y que llevaron a un conflicto diplomático meses atrás.

El Partido Popular considera que la solución puede pasar por un acuerdo de un Estado de Israel fuerte junto a un Estado palestino seguro y fuerte, con el acuerdo de Israel, Palestina y Naciones Unidas. Y, luego, que cuente con otros requerimientos, como fronteras seguras, desocupación de asentamientos ilegales —por qué no—, quién sabe si intercambios de territorios, devolver el estatus a Jerusalén o el retorno de refugiados, que está en esta proposición no de ley. Pero el acuerdo también debe acabar con fuerzas terroristas, como Hamás.

Finalizo. De la mano de la Unión Europea y, según el comisario hace unas semanas afirmó, estamos de acuerdo en seguir enviando ayuda humanitaria porque es necesaria para las personas que viven en todo Palestina. Esta ayuda humanitaria tiene que llegar, pero hay que estar especialmente atentos a la investigación interna que se está haciendo de la UNRWA y también la investigación externa ordenada por el secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres, que está desarrollando la exministra de Exteriores francesa, Catherine Colonna. Y creo que deberemos estar atentos a estas conclusiones y ver si hay que cambiar la posición hacia la UNRWA o no. Pero creemos que esos cientos de miles de personas que están pasando no solo hambre sino dificultades para la vida diaria tienen que tener ayuda de todo el mundo occidental.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Román.

No hay enmiendas, por tanto, nos posicionamos luego al final de la sesión.

### — RELATIVA A LA CRISIS EN GAZA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR. (Número de expediente 161/000417).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos ahora al punto número 16, la PNL relativa a la crisis en Gaza. La presenta el Grupo Parlamentario Popular. Perdón, el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

Para la defensa de la PNL tiene la palabra, por cinco minutos, el señor Santos. Disculpe, señor Santos.

El señor **SANTOS MARAVER**: No hay ningún problema, después de las palabras que hemos oído del Partido Popular, creo que tenemos un amplio consenso en muchos de estos temas, por lo que nos felicitamos.

La proposición no de ley que traemos intenta traducir en un texto de este Congreso la Resolución 2712 del Consejo de Seguridad, que fue aprobada el 15 de noviembre de 2023, y que es, por lo tanto, un texto legal de obligatorio cumplimiento. Ha sido elaborada gracias al trabajo conjunto de la Coordinadora de ONG para el Desarrollo y otras veinte organizaciones, así como toda una serie de partidos que se reunieron con ellos y que trabajaron esta PNL, como el Partido Socialista, Bildu, Esquerra Republicana y otras organizaciones. Si me olvido algunas, mis excusas. Está resumida en seis puntos que intentan traducir esa resolución de Naciones Unidas a la situación actual. Empieza por la exigencia inmediata de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 73

13 de marzo de 2024

Pág. 26

un alto el fuego permanente. El segundo punto es el acceso humanitario suficiente. Tenemos un debate importante estos días sobre la ayuda humanitaria, en la que Naciones Unidas se ha manifestado en contra del lanzamiento de ayuda humanitaria aérea, porque sin corredores terrestres que permitan esa ayuda se plantea una situación que añade caos y violencia sobre los territorios. Y, además, plantea una cuestión importante, que es quién gestionará Gaza el día de mañana.

El tercer punto de esta proposición no de ley es el respeto estricto al derecho internacional humanitario y el apoyo a la Corte Internacional de Justicia en su pronunciamiento sobre las medidas que tiene que tomar Israel para evitar que se pueda producir un genocidio, más allá de que entendamos que 31 000 muertos es una cifra que puede calificarse claramente, desde el punto de vista no legal, de genocidio. Y al mismo tiempo, pide apoyar esas medidas, llevarlas a la Corte Penal Internacional, donde las responsabilidades individuales puedan ser juzgadas de aquellos que han dado órdenes para la comisión de crímenes de guerra y, en este caso, desgraciadamente, lo tenemos tanto en el ataque terrorista de Hamás como en la respuesta del Gobierno israelí sobre Gaza.

El cuarto punto lo que pide es poner fin al comercio de armas entre el Reino de España e Israel, porque, desgraciadamente, los datos que tenemos no han sido desmentidos, tanto del envío de estabilizadores de alas, la última noticia, por casi 300 000 euros, como la compra, el 15 de enero, de un programa de mantenimiento y soporte de ciberguerra a una empresa israelí, Elbit Systems y, por lo tanto, creemos que es importante dar un paso político que conforme esto en una declaración de bloqueo de la exportación e importación de armamento y también el de doble uso.

El quinto punto es trabajar para una solución negociada del conflicto. En este sentido, nos alineamos completamente con los procedimientos que ha puesto en marcha Naciones Unidas y que el presidente Sánchez ha apoyado claramente durante su visita a Rafah, donde expuso el esfuerzo que haría España dentro de la Unión Europea para plantear una salida negociada, una salida política a esta situación que acabe en la constitución de los dos Estados.

Por eso, el sexto punto de la proposición no de ley que, como ya digo, ha sido trabajada por el conjunto de ONG y la sociedad civil, una parte muy importante y representativa, lo que pide es el reconocimiento inmediato del Estado palestino. ¿Por qué? Porque es la única manera que tenemos ahora mismo jurídica e internacional de poner fin a lo que parece una expulsión, la preparación de una expulsión, una limpieza étnica en Gaza y en Cisjordania, donde existe una presión muy importante, se han destruido doce aldeas árabes y beduinas en la zona y, por lo tanto, lo que defiende el inmediato reconocimiento del Estado palestino no es otra cosa que el cumplimiento de la Resolución 181 de 1948 y la Resolución 194 del año siguiente sobre los refugiados palestinos. Precisamente, fue la Resolución 194 la que dio lugar a la creación de UNRWA, que es absolutamente imprescindible porque no existe ningún otro sistema que permita no solamente educar, preparar a la siguiente generación, sino también alimentar y sostener a la población palestina en esta situación de ocupación ilegal —ilegal, porque así lo ha declarado Naciones Unidas— y la necesidad de que esta población no sufra las consecuencias peores de esa situación. Israel es el único país del mundo que no tiene las fronteras delimitadas. No tiene ni siquiera una Constitución, sino una ley general, precisamente, porque, como conocemos por las declaraciones de Ben-Gurión, fue para evitar que se definieran cuáles eran los límites de ese Estado. Necesitamos, de acuerdo con la Resolución 181, que se fijen precisamente esas fronteras de los dos Estados.

Permítanme acabar recordando a Pablo de Azcárate, que fue el primer representante de Naciones Unidas en Jerusalén en el año 1947, y cuyas memorias todavía nos retrotraen a la situación actual. Es un salto al pasado para ver el futuro.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Santos.

En este punto sí hay enmienda. La presenta el Grupo Parlamentario Socialista y, para su defensa, tiene la palabra la señora Jalloul durante tres minutos.

La señora **JALLOUL MURO**: Muchísimas gracias, señor presidente y a todos los miembros de la Mesa.

Muchas gracias a mi compañero, el diputado Agustín, por traer esta iniciativa parte del Grupo SUMAR, que creemos que es muy importante.

Desde los ataques perpetrados por Hamás el 7 de octubre, en los que se asesinaron a más de 1200 personas, mi partido siempre ha exigido la liberación incondicional de todos los rehenes. Para nosotros una cosa no excluye la otra. Es decir, el hecho de que nosotros apoyemos a las personas que están ahora

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 73

13 de marzo de 2024

Pág. 27

mismo secuestradas por Hamás no implica que no entendamos que lo que está sucediendo en Palestina no es de recibo. Ya dijo el otro día el presidente del Gobierno que dudamos mucho de que se esté cumpliendo con el derecho internacional humanitario, y que estemos todos viéndolo en tiempo real, como si esto fuera una serie de televisión, es algo lamentable e inaceptable. La respuesta es totalmente desproporcionada, aunque las atrocidades perpetradas por Hamás fueran la chispa que encendió conflicto que, no lo olvidemos, ha estado siempre latente.

Para nosotros, como ya expresó el presidente hace unos días, no solo hay dudas razonables de que se esté incumpliendo el derecho internacional humanitario, sino que tampoco nos parece de recibo que no se esté pasando la ayuda humanitaria. Y, francamente, me parece que lo que ha dicho el diputado de VOX es inaceptable, que se congele la ayuda a la UNRWA. Esto demuestra que hay un desconocimiento palmario de la situación de los palestinos en el mundo. Porque si ustedes hubieran ido a un campo de refugiados se darían cuenta de que los niños no tienen acceso a la educación y, en muchos casos, a la alimentación si no es gracias a la UNRWA. Es vergonzoso que se haya dicho hoy esto en esta Comisión de Exteriores, vergonzoso, la verdad. **(Aplausos)**. Pero, como no son sus hijos ni sus padres ni sus hermanos, pues podemos decir estas cosas a miles de kilómetros de distancia con esta frivolidad. Hace poco, estuvo aquí también el comisionado de Naciones Unidas, señor Lazzarini, explicándonos esta situación y lo que supone que algunos países hayan congelado la ayuda a la UNRWA. Hablamos de 450 millones de dólares, que son esenciales para el desarrollo de la vida normal de tantos niños y niñas y personas, no solo en la Franja de Gaza, sino en todos los campamentos de refugiados palestinos.

Se me va el tiempo, hubiera dicho muchas más cosas, pero para nosotros es importante la ayuda a la UNRWA. El ministro Albares ha prometido un incremento de 20 millones, además de los incrementos de ayuda que había, que eran como 3,5 millones hace unas semanas. Creemos que es muy importante una conferencia de paz que traiga paz y seguridad a los dos Estados. Necesitamos un plan fiable, una hoja de ruta, como ya ha establecido el presidente del Gobierno. Hay que hablar también de los asentamientos ilegales, que aquí también se ha mencionado. Es horroroso lo que está pasando en la Franja de Gaza. Y me gustaría que aquí también se hablara de que tenemos que pasar la ayuda humanitaria por las zonas terrestres, y no como lo que está sucediendo, que la ayuda entra por el aire, que nosotros también hemos favorecido ahora, porque, claro, no hay forma de que entre por vía terrestre, pero incluso algunas personas están muriendo porque les caen los palés del cielo. Eso sí que es algo que me parece alucinante que nos pueda parecer normal.

Así que, quiero agradecer otra vez al Grupo SUMAR que haya traído esta iniciativa; tienen nuestro apoyo, así como a las organizaciones sociales que han aportado muchísimo para que todo esto también llegara a esta Comisión de Exteriores. Nada más por mi parte.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Jalloul.  
Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Vasco, señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Ya me he manifestado anteriormente.  
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, señor Matute.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Seré aún más breve que en la anterior intervención.

Como bien ha señalado el proponente de esta iniciativa, es una iniciativa que ha contado con la sociedad civil organizada en torno a la coordinadora de ONGD, en la que hemos aportado nuestro grano de arena para intentar llevar hacia adelante esta posición junto con otros grupos parlamentarios. No voy a extenderme mucho más, pero me parece relevante, en cualquier caso, que se mencione el punto que tiene que ver con el acceso humanitario suficiente, como se señalaba, y el del fin del comercio de armas, sobre todo para que dejemos de asistir al espectáculo hipócrita de Occidente lanzando comida por el aire, mientras vende armas a los que están masacrando a la población que necesita esa comida.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Matute.  
Tiene el turno ahora el Grupo Parlamentario VOX, señor Asarta.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Gracias, presidente.

El pasado 7 de octubre se perpetró un ataque terrorista despiadado e inhumano a cargo de Hamás y otros grupos armados palestinos, reitero, contra población civil y algunas unidades militares del Estado de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 73

13 de marzo de 2024

Pág. 28

Israel. Vuelvo a insistir en el derecho de los ciudadanos de Israel a vivir seguros y en paz en un Estado democrático y soberano reconocido mundialmente, como es el Estado de Israel; Estado, y lo repito otra vez, que fue invadido el pasado 7 de octubre asesinando, violando, torturando y secuestrando a población civil y militar israelí, constituyendo el mayor y más horrible atentado terrorista en la historia reciente de la humanidad, con consecuencias humanitarias muy graves y con importante vulneración de los derechos humanos. Haciendo uso de su derecho a la legítima defensa, el Estado de Israel ha reaccionado con el objetivo de acabar con Hamás, no con el pueblo palestino, con un final impredecible que podría extenderse a otros territorios de Oriente Medio, como ya está sucediendo en el Líbano, con la participación de Hezbolá.

La PNL que hoy nos trae el Grupo Parlamentario SUMAR nos muestra un balance terrible de víctimas mortales y heridos de ambas partes, así como trabajadores de organizaciones humanitarias y de la UNRWA, pero llama la atención, al leer la PNL, que los muertos de la parte israelí y otras nacionalidades son fallecidos; son fallecidos para el grupo proponente, mientras que a los de la parte palestina los califica como asesinados. Además, el autor de la iniciativa nos informa prolijamente de todos los daños humanos y materiales a modo de parte de guerra, con informaciones provenientes de fuentes de dudosa confianza y veracidad, así como difíciles de contrastar, pero del que podemos asumir como cierto que algo más de 130 israelíes siguen siendo rehenes de Hamás; que los miles de palestinos utilizados como escudos humanos siguen desaparecidos entre los escombros, y que cientos de miles de palestinos se encuentran desplazados dentro de la Franja. A todo ello hay que añadir la escasez de comida, agua, techo, medicamentos, escuelas y hospitales para la población palestina en las zonas llamadas seguras, así como la destrucción de todo tipo de infraestructuras. Y todo ello causado por un grupo terrorista, Hamás, al que hay que combatir y hacer desaparecer de la vida pública, teniendo en cuenta que no solo es un problema para Oriente Medio, sino para la estabilidad y la seguridad internacionales, incluida, obviamente, España. En definitiva, la crisis humanitaria creada por el ataque terrorista de Hamás es de proporciones gigantescas y, por ello, la comunidad internacional debería hacer el esfuerzo que sea necesario para llevar de manera segura la estabilidad y la paz a la zona, de forma que el conflicto termine. Es evidente la posición del grupo proponente ante el conflicto, de hecho, omite calificar a Hamás como organización terrorista y la define como grupo armado palestino. Asimismo, denomina los atentados terroristas acaecidos el 7 de octubre como ataque, dedicando apenas unas líneas a las bajas israelíes y a los atentados origen del conflicto.

Entrando ya en el *petitum* de la proposición, observamos que, por su extensión y asignación de tareas a todos los actores, actuales y futuros, se parece más a una resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas que a una PNL al uso. Al contrario que los proponentes de la iniciativa objeto de debate, mi grupo solicita, nuevamente, eliminar la financiación extraordinaria a la UNRWA hasta tanto no se compruebe que el destino de los fondos es para mitigar la catástrofe humanitaria y no que estos terminen en manos de Hamás y otras organizaciones terroristas —finalizo enseguida, señor presidente—. En la PNL de SUMAR no se menciona para nada exigir a Hamás la deposición y entrega de las armas como condición necesaria e indispensable para el establecimiento de un alto el fuego. Por lo que respecta al punto 4 de la iniciativa —esto es importante—, mi grupo está totalmente en contra, toda vez que Israel es un aliado de primer orden en cuanto a componentes tecnológicos críticos para las empresas españolas dedicadas a la industria de defensa o para aquellas que necesitan tecnología dual para el desarrollo de sus productos. Mantener este punto supondría ir en contra de los intereses de España como conjunto. Finalmente, VOX está en total desacuerdo con el punto 6, pues que España reconozca a Palestina como Estado supondría adelantarse incluso a las Naciones Unidas en este reconocimiento. **(La señora Jalloul Muro: Hay una resolución de la ONU, la de 1948).**

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Asarta.

Vamos a intentar mantener el orden en el debate. Señor Asarta, con lo bien que me llevo con usted en el pasillo, no me haga sufrir con el tiempo. **(Risas).**

El señor **ASARTA CUEVAS**: Hoy lo he medido mal, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Para cerrar el debate, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Navarro.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 73

13 de marzo de 2024

Pág. 29

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, para SUMAR ha quedado claro que la banda terrorista Hamás y la única democracia consolidada de Oriente Medio, Israel, son prácticamente lo mismo. Pero, además de poner en pie de igualdad a Hamás —repito, banda terrorista según la Unión Europea— y a una democracia consolidada como Israel, está claro que ustedes, señores de SUMAR, igual que ha hecho siempre Podemos, han elegido bando. Digo esto porque hay 300 rehenes, entre ellos ancianos, niños y mujeres, que están siendo violadas a diario; 1400 muertos, de ellos dos españoles; decenas de bebés asesinados, en algunos casos decapitados, y SUMAR les dedica cuatro líneas en cuatro folios de su iniciativa. Por cierto, yo creo que el Partido Socialista también podía haber dicho algo de esto. **(La señora Jalloul Muro: Lo hemos dicho)**. Además, como se ha dicho ya, añaden —entrecomillo—: «de acuerdo con fuentes israelíes». Ni siquiera le dan credibilidad a la información contrastada de violaciones y de asesinatos indiscriminados. Porque les recuerdo que esto precisamente es lo que quería Hamás. Les recuerdo que tanto Arabia Saudí como Marruecos iban a reconocer al Estado de Israel, y eso es lo que provoca que Hamás ataque en su casa a Israel, intentando poner el foco en una situación para que nosotros hagamos, precisamente, esto que estamos haciendo: dividir a la opinión pública. Al resto, al resto, ustedes dedican cuatro folios y dicen, literalmente: «el Ministerio de Salud de Gaza». ¿Quién es el ministro de Salud de Gaza, señores de SUMAR? Es un ministro de Hamás, de una banda terrorista; y ustedes le dan más credibilidad a un ministro de Hamás que a una democracia liberal que en el año 1969 ya estaba dirigida, por cierto, por una mujer. Por lo tanto, evidentemente, la suya es una iniciativa —y me duele decirlo— profundamente antisemita. Según la IHRA, la International Holocaust Remembrance Alliance, no reconocer las fronteras de Israel, su famoso «*from de river to the sea*», es antisemitismo. Y ustedes se ponen detrás de la pancarta «*from de river to the sea*» todos los días. Esta es la realidad.

En cuanto al acceso humanitario, ¿se han preguntado por qué ningún país del entorno ha aceptado ni un solo refugiado de Gaza? ¿Se han preguntado por qué Catar, donde viven los millonarios líderes de Hamás, por qué Egipto, único país con frontera con Gaza, o por qué Jordania no han aceptado absolutamente ni un solo refugiado? Eso sí, la frase estrella de su iniciativa: respuesta de la crisis que sea feminista. ¿A ustedes, señores de SUMAR, les parece normal que en un Estado en el que las mujeres carecen de derechos nos planteemos una respuesta feminista? ¿Ustedes son conscientes de que solo por escribir esto estarían en la cárcel en Gaza? ¿Son conscientes de que si ustedes dijeran que hay que plantear una respuesta feminista —no agachen la cabeza, no— estarían en la cárcel en Gaza, porque las mujeres carecen de absolutamente todos los derechos? Pero es que voy más allá: este debate que estamos teniendo —y con esto, presidente, termino— solo se puede mantener en Oriente Medio en la Knesset, en el Parlamento israelí, y ustedes lo saben. Es el único Parlamento de la zona en el que se puede mantener un debate como este, en el resto no podrían estar ustedes hablando de esto.

No sé si ustedes han hablado o se han reunido con familiares de los rehenes, nosotros sí, yo sí. No sé si han visto las imágenes de lo que hizo Hamás en Israel el 7 de octubre. Desde luego, yo sí las he visto **(la señora Jalloul Muro: Nosotros también)**, y les aseguro que no las olvidaré nunca. Terminó diciendo que, si la hubieran visto ustedes, no habrían presentado esta iniciativa.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Navarro, tiene que acabar.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Terminó, señor presidente.

Si tienen a bien hacer una votación separada, votaremos a favor el punto 5, que es el único que parece que no está hecho a través de ChatGPT. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Las intervenciones son libres, pero les invito a que no generen preguntas, porque luego los portavoces me piden la palabra y no la puedo conceder, ya que el orden establecido es el que es.

En este caso, señor Santos, usted tiene que aceptar o no la propuesta de enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene usted la palabra.

El señor **SANTOS MARAVER**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Yo no sé para los demás, pero para mí, que vengo de una familia de origen judío, que me llamen antisemita, señorías, es inaceptable. **(La señora Jalloul Muro: ¡Sí, señor! ¡Sí, señor!—Aplausos)**. Por lo tanto, pido que se retire del *Diario de Sesiones*. Como se ha utilizado, es un insulto; es un insulto, no es una calificación política.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 73

13 de marzo de 2024

Pág. 30

Dicho lo cual, en referencia a la cuestión que nos toca, desgraciadamente no podemos aceptar la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, pero esperamos que votemos todos juntos esta PNL.

Muchas gracias. Y en cuanto a la primera cuestión, insisto, es un insulto y exijo que se retire.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Le pido la palabra a tal efecto, señor presidente, no tengo ningún problema.

El señor **PRESIDENTE**: Voy a intentar reordenar el debate. El señor Santos ha considerado que usted le ha insultado, pide la retirada de esa palabra, y usted puede retirarla o no. Lo digo para no abrir más debate.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: No abro ningún debate. Conozco su origen y, por eso, jamás le acusaría de antisemita. He dicho que la iniciativa lo es. Pero es que lo dice la IHRA, no lo digo yo, que dice que...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Navarro. Solo le preguntaba si la retiraba o no la retiraba. Ya ha acabado el debate.

### — RELATIVA A LA POLÍTICA DEL GOBIERNO ESPAÑOL REFERIDA AL SÁHARA OCCIDENTAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000077).

El señor **PRESIDENTE**: Ha concluido el punto décimo sexto. Habíamos dejado pendiente el décimo, que es una PNL presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política del Gobierno español referida al Sáhara Occidental. Para su defensa, tiene la palabra, por un tiempo de cinco minutos, el señor Hispán.

El señor **HISPÁN IGLESIAS DE USSEL**: Muchas gracias, señor presidente, con la venia.

La PNL que trae mi grupo parlamentario hoy a la Comisión busca recuperar el consenso sobre uno de los principales dosieres que afecta a la política exterior de nuestro país: el contencioso del Sáhara Occidental. Como ustedes conocen, es una cuestión que desde el inicio de la Transición no ha sido resuelta, pero sobre cuyos elementos fundamentales ha existido un consenso a lo largo de más de cuarenta años de democracia y que, como tantas otras cosas, ha sido roto por el actual presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. La iniciativa, para la que pido su apoyo, se fundamenta en que somos una democracia parlamentaria, que el artículo 98 la Constitución establece que el Gobierno se compone del presidente y sus ministros, y el 97 otorga al Gobierno la dirección de la política exterior; es decir, no es una competencia exclusiva del presidente. Además, la ley de acción exterior obliga a remitir la estrategia de acción exterior al Congreso para su conocimiento y debate. Por tanto, la decisión unilateral del presidente del Gobierno del pasado 14 de marzo de 2022, por la que asumió, a través de una carta al rey de Marruecos —de la que desconocemos quién la redactó y quién la trasladó al monarca marroquí—, que la suya era la base más seria, creíble y realista para la resolución del contencioso, es un hecho que no ha sido explicado a los españoles, que esta Cámara desconocía, que el Gobierno no contempló en su estrategia de acción exterior y que este Parlamento desautorizó la pasada legislatura en tres ocasiones. En lugar de rectificar, el Gobierno ha seguido acentuando este giro, un volantazo del que, además, no conocemos ningún resultado visible para nuestro país. Las aduanas comerciales de Ceuta y Melilla siguen cerradas —hoy precisamente se cumplen cuatro años de ello— y con un calendario de apertura que solo está al alcance del señor Albares, quien se niega a dar cuenta de este. El Gobierno de España debe exigir de manera inmediata al Reino de Marruecos reciprocidad en el régimen aduanero de viajeros en los pasos fronterizos de Ceuta y Melilla, un régimen de viajeros internacionalmente reconocido que no se permite desde Ceuta y Melilla hacia Marruecos, pero sí en sentido contrario, lo que repercute negativamente en la economía de ambas ciudades y supone una clara competencia desleal a nuestras pymes. Es una ley del embudo en la que gana Marruecos y pierde España. Exigimos respeto, reciprocidad y firmeza a la hora de abordar la cuestión de los pasos fronterizos. En este sentido, hay una pregunta que el presidente y que el Gobierno debe aclarar: ¿está el Gobierno negociando con Marruecos la cesión del espacio aéreo del Sáhara? No olvidemos que esta cuestión afecta a la conectividad entre la Península Ibérica y Canarias. Tampoco ha sido suficientemente explicado el hecho de quién espía con el programa Pegasus al presidente del Gobierno español y a varios de sus ministros, y cuál fue la información sustraída. ¿Afectaba a la seguridad del Estado? ¿Afecta a la reputación del señor Sánchez? Solo podemos especular, porque

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 73

13 de marzo de 2024

Pág. 31

tampoco en esto el Gobierno ha dado ninguna información, ni a los españoles ni a sus representantes. Mientras, la relación con Argelia sigue siendo anómala, como demuestra la reciente suspensión del viaje del ministro de Exteriores.

Por tanto, mi grupo considera oportuno y necesario que la Comisión de Exteriores se pronuncie sobre cuál debe ser la política con respecto al Sáhara Occidental en esta legislatura. Si se asume el giro de 180 grados dado en la anterior o, por el contrario, presionamos al Gobierno para que, en primer lugar, ponga a disposición de la Cámara toda la información sobre esta cuestión, y hasta que no explique las razones que pudieran hacer comprensible este giro, regrese a la posición que no solo ha sido la sostenida por todos los gobiernos de la democracia, sino que espero que sea la que apoye esta Comisión. Tanto con el pueblo marroquí como con el saharauí nos unen indudables lazos históricos y la vecindad sur es el dossier más importante en nuestra acción exterior. Por tanto, los ejes de esta iniciativa son muy claros: recuperar el consenso, informar al Congreso del calendario pactado con Marruecos para la reapertura de las aduanas, incrementar la cooperación con el pueblo saharauí e informar del trabajo del enviado especial del secretario general de Naciones Unidas para el Sáhara Occidental, Staffan de Mistura, así como de los trabajos que está llevando a cabo la Minurso. Hasta el momento, de lo único que ha informado sobre esto el señor Albares ha sido del uso de los medios de transporte españoles y de su relación cordial, pero, más allá de cuestiones logísticas, desconocemos el contenido real del trabajo desarrollado y si este tiene visos de lograr algún resultado. Como creo que todos los grupos compartimos, el final del contencioso debe ser un acuerdo entre las partes que sea refrendado por el pueblo saharauí. Esa y no otra es la base más seria, creíble y realista para lograr la solución a un tema que puede que esté olvidado o sea desconocido por una gran parte de la opinión pública mundial, pero sobre el que España tiene una indudable responsabilidad histórica y política de la que no podemos desertar y un vínculo sentimental que va mucho más allá de las diferentes posiciones ideológicas que nos puedan separar. Esto es lo que pretende esta iniciativa y para la cual les solicito su apoyo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Hispán.

Hay dos enmiendas presentadas a esta PNL. Por parte del Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra por un tiempo de tres minutos la señora Andala.

La señora **ANDALA UBBI**: Gracias, presidente.

La primera es simplemente una mejora técnica en la exposición de motivos, no es ningún punto que votar. Respecto a la segunda, creemos que se puede informar al Congreso de forma mucho más rápida y pedir información de forma efectiva y no hace falta esperar a acordar una comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Ha sido usted breve.

Hay una segunda enmienda, en este caso del Grupo Parlamentario VOX. Para su defensa, por un tiempo de tres minutos, tiene la palabra el señor Flores.

El señor **FLORES JUBERÍAS**: Con la venia, señor presidente.

Como estaba pendiente del desarrollo del debate, no me he percatado si el señor Hispán ha entrado en la sala antes o después de que su compañero de partido hubiese acusado a VOX de ser unos irresponsables en materia de política exterior y de estar inhabilitados para pedir seriedad en política exterior por haber presentado una PNL que seguramente incomodará a palacio. Es una PNL que está en conformidad con nuestra Constitución; que establece la hispanidad o la españolidad de Ceuta y Melilla; que está en conformidad con el consenso social y político —los españoles asumimos con naturalidad que tenemos territorios en el continente africano—; que está en consonancia con la historia, pero que —repito— incomodará, supongo que mucho, al Reino de Marruecos o, por lo menos, al Majzén que gobierna en ese país. Digo que no sé si habrá entrado antes o después de esa intervención porque la suya contradice palmariamente. Si lo que nosotros proponemos incomodará al Reino de Marruecos o a su comendador de los creyentes, lo que proponen ustedes constituye básicamente un puñetazo en lo bajo del estómago del régimen político marroquí. Si nosotros pretendemos reivindicar la españolidad de lo que ya es español, su propuesta en materia de autodeterminación, de derecho al autogobierno, de respeto a los derechos humanos y al derecho internacional en el Sáhara Occidental, con toda seguridad producirá muchísima más incomodidad. Yo no les llamaré a ustedes *amateurs* en política internacional, porque si algo saben ustedes es tratar los asuntos parlamentarios con la delicadeza y con la doble cara que se

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 73

13 de marzo de 2024

Pág. 32

supone que es oportuna o que es necesaria en la diplomacia. Yo no tengo esa cualidad y, por lo tanto, me tendrán que perdonar la brusquedad.

Dicho lo cual, nuestro partido comparte el objetivo de la propuesta que presenta el Partido Popular, que es devolver la voz y la capacidad de decisión al pueblo saharauí. Compartimos también el objetivo de que la posición de nuestro país sobre esta cuestión retorne al consenso que venía siendo tradicional entre nuestras fuerzas políticas; consenso roto con esa carta presuntamente dirigida por el Gobierno español al marroquí y, en términos generales, por los cambios de postura del Partido Socialista en los últimos años. Nuestra enmienda lo que intenta hacer —y quien no la haya leído entre líneas, quizás no lo entienda— es garantizar que ese consenso político no sea, como hasta ahora, un consenso a dos entre el PP y el PSOE o entre el PSOE y el PP. Ya no estamos en los tiempos del bipartidismo. En este país hay, cuando menos, cuatro partidos de ámbito nacional, tres de los cuales, por cierto, pueden estar notablemente cerca en esta cuestión, no en otras, pero quizás en esta sí. De ahí —repito— que la propuesta que nosotros hagamos aluda al impulso de una política de Estado en relación con el Sáhara Occidental sobre la base del consenso entre las principales formaciones políticas de ámbito nacional en torno a este contencioso. Me disculparán los partidos que no son de ámbito nacional, pero tampoco parece que les haya interesado mucho este debate, en el que no han participado, así que me dispensarán que haga una mención respecto a ellos en nuestra enmienda.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Flores.

Se han defendido las dos enmiendas por parte del Grupo Parlamentario SUMAR y por parte del Grupo Parlamentario VOX y, por tanto, pasamos ahora a la intervención de los grupos parlamentarios. El primero de ellos, el señor Esteban, del Grupo Parlamentario Vasco.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Es curioso que se haya dicho lo que se ha dicho porque mi partido, de ámbito nacional vasco, que es el que reconocemos, ha participado —y muy seriamente— en todos estos temas alrededor del Sáhara. Además, consideramos que, efectivamente, hay una deuda histórica y una responsabilidad también a nivel internacional de la que el Estado español no puede escaparse.

Yo saludo la propuesta, aunque igual algunas las hubiera redactado un poco diferente, pero saludo la propuesta. Dudo que la hubieran presentado si estuvieran ustedes en el Gobierno. A veces tengo la sensación de que, desgraciadamente para el pueblo saharauí, a este se le utiliza como una especie de elemento para usar en la gresca parlamentaria y arrojárselo los unos a los otros, y lo lamento. Creo que deberíamos presionar más para buscar una solución definitiva a este asunto.

Yendo punto por punto, a la parte dispositiva y que se va a votar, sobre recuperar el consenso político en torno a este contencioso y alejarnos de la postura que fue adoptada unilateralmente por el Gobierno, estoy de acuerdo. Creo que fue una decisión tomada por razones que, aunque no se han explicitado, uno puede intuir y puede comprender. Tampoco sé —lo digo sinceramente— lo que hubiera hecho el Partido Popular estando en el Gobierno. Pero es un movimiento que no compartimos, y menos haciéndose de manera unilateral. Yo creo que España no debería decir «la solución más razonable es», no, sino que debería volver a la posición que mantenía anteriormente, a la posición aprobada en Naciones Unidas.

El tema de las aduanas entiendo que se está alargando mucho y que, efectivamente, habría que buscarle una solución. En cuanto al punto 3, que pide incrementar la cooperación con los campamentos de población refugiada saharauí al igual que con Marruecos, yo iría más allá. Lo que yo le pediría al Gobierno es que cumpla sus presupuestos, porque en los presupuestos vigentes se aprobó una partida por 7 000 000, no la habitual de ayuda que se da a los campamentos, sino 7 000 000 suplementarios para los campamentos. Sin embargo, esa partida no se ha liberado, y me temo muy mucho que la intención era que no fuera así. Desde luego, nosotros vamos a volver a presentar una enmienda en tal sentido en estos presupuestos. ¿Incrementar la cooperación? Sí, y que además se cumplan los presupuestos y lo que ha decidido este Parlamento. ¿Informar al Congreso los Diputados sobre cuál es en estos momentos la opinión y la posición de Mistura, etcétera? Me parece bien que sea a través de una comparecencia o a través de cualquier otro medio. Así que vamos a apoyar la proposición, a pesar de que, insisto, a veces tengo la sensación de que se utiliza más como un instrumento de la gresca interna que verdaderamente pensando en un futuro para el pueblo saharauí. Y, sí, tiene que haber un acuerdo refrendado por el pueblo saharauí, que es el que tiene el derecho a la libre determinación.

Nada más y muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 73

13 de marzo de 2024

Pág. 33

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Esteban.

Por parte del Grupo Parlamentario de Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

En coherencia con lo que hemos defendido en los últimos años ante este asunto, apoyaremos esta proposición no de ley. Escuchaba a un portavoz que decía que los partidos que no eran de ámbito español no trataban este asunto. Es más, lo hemos tratado tantas veces que algunas de las fechas que se mencionan de aprobación en esta Cámara son consecuencia de una posición traída por nosotros con otras formaciones políticas.

Miren, la situación que está viviendo el pueblo saharauí —lo hemos dicho en múltiples ocasiones— es injusta y el responsable histórico de esa injusticia es España —esto no es ningún misterio— con los acuerdos ilegales de Madrid de hace más de cincuenta años. Ante este hecho, España no es un actor más, no es un actor externo, no es un miembro más de la Unión Europea; pero, curiosamente, ha ido más lejos que cualquier otro miembro de la Unión Europea cuando dijo aquello de que la propuesta marroquí era la más realista, la más seria y la más creíble. España es la fuerza ocupante *de iure* del Sáhara Occidental y, por ello, tiene una responsabilidad añadida en intentar resolver ese desaguisado que generó. Nos parece —y lo hemos dicho con anterioridad— incomprensible el cambio radical de posición por parte del Gobierno español —en este caso por parte del presidente— de manera unilateral, sin informar al Consejo de Ministros, sin informar a esta Cámara. Nos parece un sinsentido, cuando además nos enteramos por medio de un comunicado de la Casa Real marroquí. En dos ocasiones esta Cámara ha rechazado ese cambio de posición y no entendemos cómo el Gobierno —y, en este caso, el presidente del Gobierno— sigue con las mismas. Hace dos semanas viajó a Rabat e insistió de nuevo en saludar la posición del monarca marroquí con su propuesta de autonomía para el Sáhara Occidental. Por eso, creemos que esta es una buena iniciativa, porque da la oportunidad de reiterarle al Gobierno y al presidente del Gobierno que sean conscientes de que no cuentan, eventualmente, con el apoyo de esta Cámara.

Pedimos sentido común al Partido Socialista. Si tan buena y tan justa es la creación de un Estado palestino, algo que defendemos, ¿por qué no para el Sáhara Occidental, un territorio no autónomo, un territorio ocupado que tiene derecho a la libre autodeterminación? Me parece que es un sinsentido defender la creación y el reconocimiento del Estado palestino y, en el caso saharauí, apoyar la propuesta de autonomía marroquí. Pedimos sentido común. Por ello, nos parece muy bien —y acabo, señor presidente— que el Gobierno mejore sus relaciones con el vecino del sur; es lo normal en las relaciones internacionales. Es cierto que no compartimos todo el análisis que se hace en negativo. Creemos que ha habido algunos cambios en las relaciones con el sur, en este caso con Marruecos. Es cierto que utilizan algunas medidas como presión contra España, pero parece que la situación se está reconduciendo. Quedan asuntos pendientes, como el de la aduana. Según el ministro de Exteriores, se abrió el año pasado en febrero...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Iñarritu, tiene que concluir.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ... pero parece que no ha sido así. Veremos qué ocurre. Lo dicho: nos parece muy bien que mejoren las relaciones con Marruecos, pero el precio a pagar no puede ser vender, de nuevo, al pueblo saharauí. Apoyaremos el libre derecho de autodeterminación del pueblo saharauí, que es la única solución, justa, creíble y seria.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para cerrar el debate, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ PRIETO**: Gracias, presidente.

Es verdad que hemos debatido mucho en los últimos años sobre la situación del Sáhara, que era un tema que hacía mucho que no se debatía en este Parlamento porque el anterior Gobierno del Partido Popular lo tenía en el congelador de los temas sin resolver; pero en todos los debates el Grupo Socialista siempre ha defendido la misma posición: que la solución del Sáhara debe ser aquella que concluya con un acuerdo al que ambas partes lleguen con plena autonomía y que acuerden libremente sobre la base del derecho a decidir el futuro del pueblo saharauí. Por lo tanto, esa solución acordada en el seno de la ONU es la posición que siempre ha defendido el Grupo Socialista y la que defiende el Gobierno de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 73

13 de marzo de 2024

Pág. 34

España. De hecho, lo que hemos hecho —y eso lo debe reconocer, al menos, el Partido Popular— es impulsar el debate, porque, como digo, frente a los años en los que ellos tuvieron mayoría absoluta y los años que estuvieron en el Gobierno, en los que no se impulsó el debate, aquí, al menos, hemos de reconocer que llevamos siete debates consecutivos hablando sobre el Sáhara, debates en los que la posición del Grupo Socialista siempre ha sido la misma: impulsar un diálogo en el seno de Naciones Unidas que concluya con un acuerdo entre ambas partes y que libremente decidan su futuro en base al derecho a decidir. Esa ha sido siempre la posición del Grupo Socialista.

Lo que no tenemos claro es la posición del Grupo Popular, porque han pasado del silencio de sus años de gobierno a atacar simplemente la posición del Gobierno de España o del Grupo Socialista sin decir claramente cuál es su posición o, mejor dicho, sin aclarar si están de acuerdo o no con la posición que han defendido algunos líderes del Partido Popular. No nos han aclarado cuál fue el contenido de la conversación entre el presidente del PP, el señor Feijóo, con el embajador de Marruecos. Tampoco nos han dicho si también había cambiado de opinión la ministra de Exteriores del Partido Popular, la señora Palacio, cuando el 19 de marzo 2021 defendía que el Sáhara pertenecía a Marruecos. El señor Margallo, mientras era ministro de Asuntos Exteriores, en una entrevista en el diario *Atalaya*, decía que el referéndum sobre el Sáhara ha desaparecido de la resolución de la ONU, y cuando le preguntaban sobre el referéndum, decía: Cuando estamos en amistad con Marruecos, de eso no se habla. **(Aplausos)**. Palabras textuales del ministro de Exteriores del Partido Popular. Un poco más tarde, el 20 de mayo de 2021, en la portada de *El Mundo*, decía: «España debe replantearse el tema del Sáhara». Por lo tanto, es verdad, tiene razón el señor Esteban cuando dice que el Partido Popular no tiene principios, tiene posiciones en función de si están en el Gobierno o están en la oposición en referencia al Sáhara.

Por último, permítanme llamar la atención en relación con la ayuda humanitaria. Miren, toda ayuda es poca para los campos de refugiados en el Sáhara, pero debemos de recordar al Partido Popular que España, con el Partido Socialista, es el primer donante mundial en ayuda humanitaria para el Sáhara, después de haber dejado la ayuda humanitaria tiritando en los gobiernos del Partido Popular. En concreto, después del terremoto de estos últimos meses, España es uno de los cuatro países que ha aportado ayuda humanitaria en esas especiales circunstancias. Por lo tanto, estamos de acuerdo en que toda ayuda es poca, pero lo que nos parece llamativo también es la hipocresía del Partido Popular, que cuando está en el Gobierno recorta hasta la ayuda de emergencia y cuando está en la oposición...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gutiérrez, tiene que concluir.

El señor **GUTIÉRREZ PRIETO**: ...parece que le sale el dinero por las orejas.  
Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gutiérrez.

Una única cuestión de orden. Señor Santos, cuando su grupo parlamentario presenta una enmienda, en ese momento tiene tres minutos para la intervención, tanto para la enmienda como para su posicionamiento. Entendemos que el Grupo Parlamentario SUMAR ya ha participado en este debate. **(El señor Santos Maraver: No ha sido así, ¿eh?—La señora Andala Ubbi: No, no ha sido así)**. Es como lo hemos interpretado cuando la señora Andala ha realizado la defensa de la enmienda. **(Rumores.—La señora Andala Ubbi: No ha sido así con la enmienda del Grupo Socialista)**. Sí, sí ha sido así. Ahora, para cerrar el debate, el señor Hispán tiene que aceptar o rechazar las enmiendas presentadas. Existen dos, una de SUMAR y otra de VOX.

El señor **HISPÁN IGLESIAS DE USSEL**: La iniciativa se vota en los términos en que la ha presentado el Grupo Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Es decir, quedan rechazadas las dos enmiendas, la de SUMAR y la de VOX. **(El señor Santos Maraver pide la palabra)..**  
Señor Santos.

El señor **SANTOS MARAVER**: Señor presidente, simplemente para aclararlo. Perdóneme, yo lo acepto completamente, pero crea un precedente. A partir de ahora, nadie que presente una enmienda tendrá otro turno más que ese. **(Rumores)**. Lo digo porque yo estoy encantado, pero me gustaría saber cuál es la reacción de los demás grupos sobre el precedente que está usted creando. Y perdone porque se lo exponga así. **(Protestas.—El señor Hispán Iglesias de Ussel: Cuarenta años siendo así)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 73

13 de marzo de 2024

Pág. 35

El señor **PRESIDENTE**: Señor Santos, soy un presidente novato, de seis meses, pero el señor letrado lleva ya muchos años aquí y, además de prepararme el guion, hemos hablado anteriormente. Ha tenido usted la oportunidad cuando ha defendido la enmienda y, en ese momento, se podría haber posicionado el grupo. Por mi parte, no hay ningún problema, pero vamos a mantener el guion, que está hecho con arreglo al Reglamento. Lo siento. **(La señora Álvarez de Toledo Peralta-Ramos pide la palabra).**

Señora Álvarez de Toledo.

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS**: Sí, señor presidente, por alusiones.

El señor **PRESIDENTE**: No, no, por alusiones, no.

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS**: Sí, en un debate anterior, sí.

El señor **PRESIDENTE**: No hay ninguna alusión en este punto; no, señora.

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS**: ¿Cómo que no? Artículo 71.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Álvarez de Toledo, si hubiera estado en el punto y usted hubiese pedido la palabra, le habría dado la palabra, pero como no ha estado...

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS**: El señor Pisarello hizo alusiones graves a mi persona y las voy a contestar, presidente. **(Protestas.—El señor Sánchez García: Puede intervenir en esta sesión y en la siguiente.—El señor Flores Juberías: Sí, en esta sesión y en la siguiente).** Es lo razonable y lo lógico. Señor presidente...

El señor **PRESIDENTE**: Bueno, un segundo, lo voy a repetir para que tenga una interpretación distinta.

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS**: Es en esta sesión.

El señor **PRESIDENTE**: Y precisamente la interpretación que le hago es que si hubiese estado usted presente en el punto, yo le hubiese dado la oportunidad de intervenir por alusión directa para que respondiese al señor Pisarello. **(Rumores).**

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS**: Me parece que está haciendo un uso arbitrario de su interpretación, señor presidente. **(Rumores).**

El señor **PRESIDENTE**: Además, el señor Pisarello ni se encuentra en este momento en la sala; pero un segundo, lo voy a consultar, es más fácil consultarlo y así ahora la respondo.

Muchas gracias.

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS**: Se lo agradezco. Consúltelo. Gracias. **(Pausa).**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Álvarez de Toledo, rectifico, tiene usted la oportunidad de hacer uso de la palabra por una alusión **(aplausos)**, aunque le indico que no está el señor Pisarello.

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS**: Muchas gracias, señor presidente.

El señor **Pisarello ha dicho que a mí me ha mandado una empresa a México. Será que él es un mandado al que mandan a los sitios. Yo soy una mujer libre y que defiende la libertad. Y el señor Pisarello, en cambio, tiene una relación de intimidación antidemocrática con regímenes que torturan, que asesinan, que roban: la Cuba castrista, la Venezuela chavista... (Protestas). ¡Ay, señor Pisarello...!**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Álvarez de Toledo.

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS**: No, tengo mi tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Usted tenía la oportunidad de rectificar o de hablar de la alusión, no de hacer una intervención.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 73

13 de marzo de 2024

Pág. 36

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS**: Sí, claro, estoy contestado a lo que ha dicho el señor Pisarello. **(Varios señores diputados: ¡Nooo!—Rumores y protestas).**

El señor **PRESIDENTE**: Pues muchas gracias. No tiene usted el uso de la palabra, señora Álvarez de Toledo. Muchas gracias. **(Rumores).**

Ahora pasamos al punto 17.º, que es la...

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS**: Señor presidente, tengo tres minutos según el Reglamento. **(Rumores).** Consulte, por favor, con el letrado el Reglamento, artículo 71, tengo tres minutos.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, pero si es una alusión directa.

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS**: Es una alusión directa y estoy contestando. **(Rumores).** Y quiero decir, si no le importa, señor presidente...

El señor **PRESIDENTE**: Un segundo, un segundo, no tome la palabra. Usted me rectifica. Señora Álvarez de Toledo, usted tiene la oportunidad por alusión de responder a la alusión, no de deleitarnos con ninguna intervención distinta a la alusión. **(Rumores.—Aplausos).** Así que, si usted se refiere a la alusión, sí tiene tres minutos, como usted dice, pero, como usted estaba ya cambiando hacia otros rumbos...

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS**: No, no estaba cambiando, no, no. **(Rumores).**

El señor **PRESIDENTE**: Sí, sí, sí.

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS**: Señor presidente, voy a explicar por qué el señor Pisarello dice lo que dice. **(Rumores).**

El señor **PRESIDENTE**: La alusión, señora Álvarez de Toledo, se la han contado sus compañeros, porque usted no estaba presente. **(Rumores).**

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS**: No cambie, señor presidente, ya me había dicho que tenía derecho a tomar la palabra. **(Rumores).**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Álvarez de Toledo, no es que cambie, es que estaba haciendo yo uso de la palabra y le estaba intentando explicar que sus compañeros, que le han trasladado que usted ha sido aludida, (porque usted —para que así conste en el *Diario de Sesiones*— no estaba en ese momento en la sala), le han contado la alusión y quizá —quizá— la han podido tergiversar. **(Rumores.—Protestas).**

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS**: Señor presidente, yo he visto el vídeo.

El señor **PRESIDENTE**: ¡Ah!, ¿usted ha visto el vídeo?

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS**: ¿Sabe que están colgados los vídeos en la web del Congreso y que tenemos acceso a ellos?

El señor **PRESIDENTE**: Hasta ahí llego, lo que no sabía es que usted lo había visto bien.

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS**: Claro, evidentemente, yo me he tomado el trabajo de saber qué alusión se me ha hecho antes de contestar.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. Pues para referirse a la alusión sobre su persona en la intervención del señor Pisarello, la invito a que usted haga una intervención sobre la alusión. Y ahora, que antes no lo había hecho, voy a intentar situar el cálculo del tiempo.

Ahora sí, señora Álvarez de Toledo, tiene usted la palabra.

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS**: Muchas gracias, se lo agradezco mucho.

Como decía, el señor Pisarello ha dicho que a mí me ha mandado una empresa a México. Y será, como digo, que él es un mandado al que mandan a los sitios, pero yo soy una mujer libre y que defiende la libertad. **(Rumores).** El señor Pisarello, en cambio, dice esto probablemente porque él tiene una

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 73

13 de marzo de 2024

Pág. 37

relación, como digo, de intimidación antidemocrática (**protestas**) con regímenes que causan estragos en América Latina. Y, como digo, ¡ay, señor Pisarello!, tan durito con los dictadores muertos y tan blandido con los dictadores vivos. En realidad, yo entiendo que a él le haya molestado mi viaje a México, porque hay una izquierda como la suya, trasnochada y reaccionaria, que cree que América Latina es su cortijo. (**Protestas**). Sí, y con un matiz, debo decir —y pido que me escuchen porque les interesará, estoy segura— que defienden todas las ideas que han causado estragos en América Latina pero desde la máxima hipocresía, porque no lo hacen sobre el terreno, sino con el mando a distancia, con la comodidad que les da su instalación en las sociedades liberales que luego combaten. ¿Saben cómo se llama eso? Un racismo visceral. (**Rumores**).

Y ya, para terminar —señor presidente, le agradezco su generosidad con el tiempo—, en realidad yo creo que más que molestarle al señor Pisarello mi viaje a México, le ha preocupado, porque lo están viendo venir; y es que la democracia, el Estado de derecho y la libertad se van a volver a abrir paso en América Latina y en México felizmente, tan pronto como el 2 de junio.

Muchísimas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Bueno, vamos generando precedentes en la Comisión para que podamos disfrutar de un mandato largo y en el que tengamos la oportunidad de que todos compartamos las mismas reglas democráticas que nos hemos dado. El tiempo de tres minutos es para centrarse en la alusión, no para realizar una intervención. Entenderán que, si no, cualquiera se puede sentir aludido e ir sumando de tres minutos en tres minutos, y creo que al final todo el mundo haría —no sé cómo decirlo exactamente— una tergiversación del Reglamento. Luego, vamos a intentar ser todos coherentes con las normas que nos hemos dado.

### **DELEGACIÓN EN LA MESA DE LA COMISIÓN DE LAS FACULTADES REGULADAS EN EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO, CONCORDANTE CON LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000001).**

El señor **PRESIDENTE**: Concluido el punto 16.º, pasamos al punto 17.º, que es la delegación en la Mesa de la Comisión de las facultades reguladas en el artículo 44 del Reglamento, concordante con la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. Hemos aprobado una propuesta en la Mesa de que la votación se hará de forma conjunta, como digo, con el resto de proposiciones. ¿Hay algún grupo que quiera intervenir al respecto o bien puede someterse directamente a votación? (**Pausa**).

Solo hay un grupo que lo ha pedido. Tiene la palabra la señora Hoyo, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora **HOYO JULIÁ**: Como ya expresamos en la reunión de Mesa y portavoces en la que debatimos esta cuestión, mi grupo hubiera considerado lógica una delegación condicionada a que las decisiones de la Mesa fueran por unanimidad, pero el presidente, de manera unilateral, ha decidido que lo que hoy votemos sea una delegación sin ninguna condición. Por tanto, mi grupo está en contra y votaremos en consecuencia.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Hoyo.

Lo que yo trasladé en aquel encuentro de la Mesa era que la Comisión en su totalidad, en este caso, convocada, era la que iba a decidir si realizaba esa delegación incondicionada, que es la que propone la Presidencia, y ahora aquí todos son libres para todo a la hora de votar, y podrán votar que sí o, en su caso, que no, como usted ha anunciado.

### **DICTÁMENES. (VOTACIÓN).**

El señor **PRESIDENTE**: Bien, pues creo que ya hemos terminado todo. Nos queda la votación y, para ello, vamos a hacer uso de los medios de la sala Prim, que nos da la oportunidad de poder votar de forma electrónica. Desde el anuncio de la votación vamos a contar con quince segundos. Como ya estamos estrenados del Pleno, habrá quince segundos para que los diputados voten. Vamos a intentar que nos digan cómo será la votación, que yo nunca he estado aquí en una votación y tampoco se lo puedo explicar.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 73

13 de marzo de 2024

Pág. 38

Me dice el señor letrado —vamos a situarnos todos— que primero hay que pulsar presente —¿todo el mundo tiene localizado el presente?—, que es la tecla 1. Lo vamos a hacer cuando todo el mundo lo haya entendido y comprendido, no hay problema.

Repito, me dice el señor letrado —a ver si nos situamos todos— que el primer número, si es igual que el que tengo yo delante, pone 1, y marca presente. ¿Todo el mundo lo tiene situado? **(Un señor diputado: ¿Cómo se activa, cuando diga usted?)**. Sí, cuando lo digamos en el momento para la votación. Luego, está el número 2, que es sí. El número 3 es no, que es lo más difícil. Y el número 4 es abstención. **(Un señor diputado: No hay lugar a duda)**. Vamos a repetirlo otra vez para que no haya duda. El número 1 es presente, el número 2 es sí, el número 3 es no y el número 4 es abstención.

Me invita el señor vicepresidente segundo de la Mesa a que hagamos una prueba. En primer lugar, vamos a realizar una votación no válida para hacer una prueba. Antes de comenzar la votación, como le he dicho, haremos una primera que no será válida, será una prueba, pero como he visto que hay diputados adscritos y he visto cambios de titulares por suplentes, voy a repasar la composición de la Comisión. La forman catorce miembros del Grupo Popular, doce miembros del Grupo Socialista, tres miembros de los grupos VOX y SUMAR, y un miembro por cada uno de los restantes grupos. En total, somos 37. Luego, rogaría que si hay algún diputado no adscrito presente no haga uso de la votación. Por tanto, somos 37 miembros y con esa composición.

Les advierto que esta primera votación no es válida y, por tanto, no voy a hacer ni siquiera la lectura del punto. Es únicamente una prueba, no hay ningún punto y, por tanto, no voy a leer nada. Para que nadie tenga ninguna duda, es una prueba nada más. Les vuelvo a decir que 1 es presente; 2, sí; 3, no; y 4, abstención. Cada uno que pruebe con el número que quiera, ¿de acuerdo? Pues tenemos 15 segundos, probamos. **(Pausa)**.

Cada uno más o menos se sitúa y comprueba que su asiento coincide con el voto que ha realizado. **(La señora Madrenas i Mir pide la palabra)**.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, señora Madrenas, del Grupo de Junts.

La señora **MADRENAS I MIR**: Gracias, es por una cuestión de orden y, por tanto, no sé si lo estoy haciendo en el momento adecuado.

Quiero solicitar la votación separada por puntos de una de las PNL, y no sé si ahora era el momento adecuado de pedirlo o no.

El señor **PRESIDENTE**: Lo debe aceptar o no el grupo proponente.

La señora **MADRENAS I MIR**: Sí, obviamente.

El señor **PRESIDENTE**: Cuando plantee el punto, diré si hay enmiendas o no hay enmiendas, si el grupo las ha aceptado o las ha rechazado, luego les preguntaré si hay algún grupo que lo quiera realizar de forma separada, y el grupo proponente tendrá que decir sí o no.

La señora **MADRENAS I MIR**: Es para la 16.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a ver, que creo que con los convenios y dictámenes va a ser más sencillo. ¿Estamos todos listos? **(Asentimiento)**.

Convenios internacionales. Punto 2.º Denuncia del Tratado de la Carta de la Energía, hecho en Lisboa el 17 de diciembre de 1994. A propuesta del Gobierno.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 19; abstenciones, 17.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado. **(Rumores.—El señor Asarta Cuevas pide la palabra)**. Señor Asarta.

El señor **ASARTA CUEVAS**: No sé qué ha pasado ahora mismo. Algo ha fallado, porque yo he visto que mi compañero ha votado con el número 4 y ahí no pone nada. **(Rumores)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 73

13 de marzo de 2024

Pág. 39

El señor **PRESIDENTE**: Para que me aclare, seguramente, si usted ha votado con el número 4, será la abstención. Estamos 36 miembros y todos los votos se han computado, 19 a 17. Sí está. Solo hay un miembro que está ausente, y que yo creo que es el del Grupo Mixto, que era el responsable de Podemos.

El señor **GUTIÉRREZ PRIETO**: El señor Flores no habrá pulsado el botón de presencia y, por lo tanto, no habrá salido, pero en cualquier caso no se puede repetir la votación.

El señor **PRESIDENTE**: No, está claro que no.

El señor **GUTIÉRREZ PRIETO**: Continuamos, si le parece bien al presidente, porque no se pueden repetir las votaciones.

El señor **PRESIDENTE**: No, eso está claro, por eso hemos hecho la prueba.

Pasamos ahora al punto 3.º, que es el Convenio de Seguridad Social entre el Reino de España y la República de Moldavia, hecho en Madrid el 21 de julio de 2022.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 33; abstenciones, 4.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Pasamos ahora al punto 4.º, que es el Convenio sobre Seguridad y Salud en la Construcción, hecho en Ginebra el 22 de junio de 1988.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 36; a favor, 35; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Por tanto, queda aprobado el dictamen.

Pasamos ahora al apartado 5.º, al Acuerdo sobre la conservación de las poblaciones de murciélagos en Europa, hecho en Londres el 4 de diciembre de 1991, y de las enmiendas de dicho Acuerdo adoptadas en Bristol el 20 de julio de 1995 y el 26 de julio de 2000.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 31; abstenciones, 6.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda también aprobado el dictamen.

Pasamos al punto 6.º, al Acuerdo sobre traslado de personas condenadas a una pena de privación de libertad entre el Reino de España y el Estado de Qatar, hecho en Madrid el 24 de octubre de 2022.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 36; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el dictamen.

Pasamos al punto 7.º, Actas del XXVII Congreso de la Unión Postal Universal, adoptadas en Abidjan el 27 de agosto de 2021.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 31; en contra, 3; abstenciones, 3.**

El señor **PRESIDENTE**: También queda aprobado el dictamen.

Pasamos al punto 8.º, Actas y Resoluciones del 24.º Congreso de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP), adoptadas en Curaçao el 22 de octubre de 2021.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 31; en contra, 3; abstenciones, 3.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado también el dictamen del punto octavo.

Pasamos al punto 9.º, Convenio relativo a la seguridad y la salud en la agricultura, hecho en Ginebra el 21 de junio de 2001.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 73

13 de marzo de 2024

Pág. 40

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 36; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: También queda aprobado el dictamen.

### **PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al apartado de las PNL. La primera de ellas, el punto 10.º, es la relativa a la política del Gobierno español referida al Sáhara Occidental. La ha presentado el Grupo Popular. Fue enmendada pero el grupo proponente ha rechazado las dos enmiendas, de SUMAR y de VOX. Se vota en sus propios términos.

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 24; en contra, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la PNL. **(Aplausos).**

Pasamos al punto 11.º, que es una PNL relativa al amparo del proceso democrático en Guatemala. La presenta el Grupo Parlamentario Socialista. No hay enmiendas. Se vota en su integridad.

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 34; abstenciones, 3.**

El señor **PRESIDENTE**: Por tanto, queda aprobada también la PNL del Grupo Socialista.

Pasamos ahora al punto 12.º, proposición no de ley para instar al Gobierno a rechazar la tiranía de Nicolás Maduro y reclamar la convocatoria de elecciones presidenciales democráticas y en competencia, libres, justas y veraces en Venezuela. La presenta el Grupo Parlamentario Popular. Fue enmendada por el Grupo VOX y se aceptó por parte del grupo proponente.

Comienza la votación. **(Pausa).**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 18; en contra, 18; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Hay un empate, por lo que vamos a realizar una repetición de la votación. **(Rumores).**

Para que nos pueda ilustrar a todos los miembros, a la señora Andala y al señor presidente también, le voy a dar la palabra al señor letrado... **(Pausa).** Me señala el señor letrado, que lleva más años que yo, que no hay que realizar una segunda votación, sino que se va a ponderar el voto. **(Pausa).** Según me traslada el señor letrado —y los miembros pueden verlo—, cuando se produce un empate en la votación, se pondera el tamaño de nuestros grupos parlamentarios. Como la parte electrónica —que es lo que yo no conocía— no ha identificado cómo ha sido el voto, vamos a realizar esta votación a mano alzada, y así podemos identificar la posición de cada grupo político. **(Protestas.—La señora Hoyo Juliá pronuncia palabras que no se perciben).**

Señora Hoyo, deje que yo intervenga. Si usted me pida la palabra, yo, de forma educada, se la doy, pero no intervenga cuando usted vea oportuno intervenir. Estoy intentando explicarlo.

El Reglamento señala que cuando hay un empate se tendrá en cuenta la ponderación de los votos emitidos. Al ser un sistema electrónico, podríamos saber de dónde proceden para la ponderación, pero los escaños aquí no están asignados, cada uno se ha sentado donde ha podido. Entonces, para que no haya ningún tipo de duda y que no tengamos ningún [error del que ustedes puedan entender que recuperamos la figura del señor Casero]<sup>1</sup>... **(Protestas).** En este caso no hablamos de errores. **(Fuertes protestas.—El señor Tarno Blanco: Es impresentable).**

Relájense, porque es un error público. **(El señor Tarno Blanco: ¡Es impresentable!—Continúan las protestas).**

Pues no, no es impresentable, es un error; es un error, para que se identifique. **(El señor Tarno Blanco: ¡No es digno de un presidente! ¡Es usted un sectario!).**

No, no soy sectario, estoy intentando señalar que la votación se ha de identificar y, como no hay ninguna otra fórmula para la identificación, como no hay ninguna fórmula... **(Protestas).**

<sup>1</sup> Palabras retiradas de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara. Ver página 41.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 73

13 de marzo de 2024

Pág. 41

El señor **FLORES JUBERÍAS**: Señor presidente, si me concede la palabra, para una cuestión de orden...

El señor **PRESIDENTE**: Sí. Hay tres peticiones, pero...

El señor **FLORES JUBERÍAS**: Está perfectamente identificado. Ha salido en la pantalla detrás de usted el color de cada uno de los asientos.

El señor **PRESIDENTE**: Vale, pues no lo tengo aquí en mi pantalla, y como no veo hacia atrás...

El señor **FLORES JUBERÍAS**: Pues mire por el espejo retrovisor del ordenador.

El señor **PRESIDENTE**: Un segundo. Tengo tres peticiones de palabra: una, de la señora Hoyo; otra, del señor Floriano y usted es el tercero. **(Un señor diputado: ¿Podemos dimitir todos?—Risas)**.

El señor **GUTIÉRREZ PRIETO**: Señor presidente, si no recuerdo mal, la posición de la pantalla dice que PP y VOX han votado en contra, que el PNV se ha abstenido y que el resto... **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gutiérrez, un segundo. Voy a intentar zanjar el debate pidiendo al señor letrado que se desplace para conocer si en la votación realizada hay algún medio electrónico que asegure la misma. Así no habrá que repetir ni explicar, porque no es repetir, es identificar el voto para que no haya ningún tipo de duda. Y la ponderación la realizará el señor letrado. Si se ha quedado grabada la votación por un medio, vamos a decir, neutro, no hay ningún problema.

El señor **FLORES JUBERÍAS**: Señor presidente, con la venia y por facilitarle el trabajo al señor letrado, los tres diputados del Grupo Parlamentario VOX...

El señor **PRESIDENTE**: Un segundo, que tengo tres peticiones.

El señor **FLORES JUBERÍAS**: ... han votado afirmativamente y el Grupo Parlamentario VOX tiene 33 diputados. Siga usted con la cuenta y terminaremos en un minuto. O, si quiere, se la puedo hacer yo: Partido Popular y VOX son 170 y PSOE y SUMAR son 147.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Flores, el tema está en que cuando haga la identificación de los votos, si todo el mundo dice la realidad de lo que ha votado, no habrá ningún problema, pero se puede producir una discrepancia entre el medio electrónico y la identificación del voto, y por eso no lo hago.

El señor **FLORES JUBERÍAS**: Somos gente de palabra en esta sala, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Había tres peticiones de palabra... **(Pausa)**.

Me dicen que no hay archivo. Por tanto, ahora intentaremos identificar la votación. No es una nueva votación; es, como bien decía el señor Flores, identificación de la votación. A ver si somos capaces de identificar la votación.

Señalado esto, ¿aún mantienen la petición de palabra, señora Hoyo y señor Floriano?

El señor **FLORIANO CORRALES**: Sí, por favor. Yo estoy de acuerdo con que se identifique esto, como no puede ser de otra manera, pero le rogaría al señor presidente que retirase del *Diario de Sesiones* o que retirase *in voce* la alusión al señor Casero, que fue diputado de esta casa. Y yo les ruego a todos mis compañeros que le han increpado a usted que hagan lo propio, y lo van a hacer. Pero yo le pido, por favor, señor presidente, que sea usted el primero en retirar la alusión al señor Casero. Se lo pido por favor. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: No hay ningún problema, señor Floriano. Retiro esa intervención y no me siento aludido por las palabras, pero les invito también a que las retiren<sup>2</sup>. Identificación. A ver si somos capaces de llegar a esa identificación.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Con la venia, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a intentar a ver si a la primera sale y así nadie tiene ningún problema.

<sup>2</sup> Ver página 40.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 73

13 de marzo de 2024

Pág. 42

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: ¿Me permite un momento, por favor? Como la condición para que no haya una segunda votación, sino que se pondere el voto de la primera, habida cuenta del empate, es que todos los miembros de cada grupo hayan votado en el mismo sentido, pregunte por grupos.

El señor **PRESIDENTE**: Eso es lo que voy a hacer.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Ah, perdón.

El señor **PRESIDENTE**: Eso es lo que iba a hacer. Gracias. Eso es lo que iba a hacer.

Por tamaño de grupo, voy a comenzar por el grupo mayoritario. Grupo Popular: sí, 14 miembros. Grupo Socialista: no, 12 miembros. Grupo VOX: sí, 3 miembros. Grupo Plurinacional SUMAR: no, 3 votos. Grupo Republicano: no, un voto. Grupo Junts per Catalunya: sí, un voto. Grupo Euskal Herria Bildu: no. Grupo Vasco (EAJ-PNV) (**el señor Esteban Bravo: Abstención**), abstención; y el Grupo Mixto, no. **(Pausa)**.

El resultado de la votación fue 18 a favor, 18 en contra y una abstención. El resultado del voto ponderado es de 177 síes, 168 noes y 5 abstenciones. Por tanto, queda aprobado el punto 12.º

Punto 13.º, proposición no de ley relativa a exigir el reconocimiento explícito y sin reservas por parte del Reino de Marruecos de la soberanía española sobre Ceuta, Melilla, las islas Chafarinas, los peñones de Alhucema y Vélez de la Gomera y el islote de Perejil. Es una propuesta del Grupo Parlamentario VOX. No hay enmiendas.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 38; a favor, 3; en contra, 20; abstenciones, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Aquí tiene que haber un error. No puedo dejar pasar esta votación porque hay treinta y ocho presentes. Hay un error. **(Rumores)**. La votación es nula porque los miembros de la Comisión somos treinta y siete, así que hay alguien más que no está supliendo a un compañero. Yo creo que antes de proseguir deberíamos identificarlo, porque esta votación es nula. **(La señora González Vázquez: He sido yo seguramente, que acabo de llegar)**.

La votación es nula. Tenemos que realizar la votación de nuevo, pero, para que yo me aclare, ¿usted es titular? **(La señora González Vázquez: Sí)**. Entonces, si vota usted, no puede votar su suplente. Únicamente puede haber treinta y siete votos. **(Pausa.—Rumores)**. Voy a repetir la composición de la Comisión, que ya la dije al principio: del Grupo Popular son catorce miembros, del Grupo Socialista doce, de los grupos VOX y SUMAR, tres de cada uno de ellos, y del resto de grupos uno. Total, treinta y siete.

Votamos nuevamente la propuesta del Grupo Parlamentario VOX número 13.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 3; en contra, 20; abstenciones, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la PNL del Grupo VOX

Pasamos al punto 14.º, PNL relativa a la invasión de Ucrania por parte de Rusia, que comenzó el 24 de febrero de 2022. Es una propuesta del Grupo Popular. Hay dos enmiendas: una de VOX, que fue rechazada, y una del Grupo Socialista, que fue aceptada.

El señor **FLORES JUBERÍAS**: Señor presidente, vamos a pedir votación por puntos, si es posible.

El señor **GUTIÉRREZ PRIETO**: No puede ser, había una transacción. Se tiene que votar en los términos de la transacción.

El señor **PRESIDENTE**: Había una enmienda que aceptó el Grupo Popular y el grupo proponente es el que debe decidir si acepta ahora la petición del Grupo VOX de votar por puntos. **(Pausa)**.

Señor Flores, la propuesta que realiza del voto por separado, una vez que el Grupo Popular ha aceptado una enmienda, no se puede realizar. Por tanto, se somete a votación en su totalidad con la suma de la enmienda aceptada del Grupo Socialista. Lo que había dicho el señor Gutiérrez en su intervención.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 73

13 de marzo de 2024

Pág. 43

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 31; en contra, 1; abstenciones, 5.**

El señor **PRESIDENTE**: Se aprueba la PNL.

El señor **FLORES JUBERÍAS**: Con la venia, señor presidente, le voy a pedir un turno de explicación de voto, si es posible.

El señor **PRESIDENTE**: No es viable. Eso es durante el tiempo del debate, ahora mismo estamos en la votación.

El señor **FLORES JUBERÍAS**: Durante el tiempo del debate no, la explicación del voto es después del voto. Creo que eso ya lo traíamos sabido de casa.

El señor **PRESIDENTE**: Pues me han dicho que no, que es en otro momento.

El señor **FLORES JUBERÍAS**: Doy por reproducidos los argumentos del debate. Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Ahora pasamos al punto 15.º, una PNL para impulsar la celebración de una nueva conferencia de paz entre Israel y Palestina. Es una propuesta del Grupo Socialista. No hay enmiendas, por lo que se vota en sus propios términos.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 33; en contra, 3; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la PNL.

Punto 16.º, una PNL relativa a la crisis en Gaza. Es una propuesta del Grupo Parlamentario SUMAR. No hay enmiendas.

El señor **FLORIANO CORRALES**: Señor presidente, nosotros solicitamos votación por puntos.

El señor **PRESIDENTE**: Le pregunto entonces al proponente si lo acepta o no. **(Denegación)**.

Queda rechazada su propuesta y la sometemos a votación en bloque.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 19; en contra, 17; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la PNL.

**DELEGACIÓN EN LA MESA DE LA COMISIÓN. (Votación).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos ahora al último punto, el número 17. Les recuerdo que es una delegación incondicionada.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 37; a favor, 19; en contra, 17; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la delegación incondicionada en la Mesa.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

**Eran las siete y cincuenta minutos de la tarde.**

cve: DSCD-15-CO-73